

# PROCESO ELECTORAL TAMAULIPAS 2021 -2022





Escrutinio y Cómputo  
emitida por la ciudadanía  
residente en el extranjero  
**LOCAL**

EL VOTO ES LIBRE Y SECRETO

EL VOTO ES LIBRE Y SECRETO

**Crecimiento**

**i**

En esta Elección Tu Participación fue lo Más Importante

El Instituto Electoral de Tamaulipas ofrece el ejemplar número 85 de Gaceta Electoral, como una Edición Especial dedicada al Proceso Electoral Ordinario Tamaulipas 2021-2022. Sus portadas muestran un panorama fotográfico de la gran participación ciudadana, un reconocimiento público al esfuerzo de miles de ciudadanas y ciudadanos tamaulipecos que realizaron una intensa actividad electoral, además de ejercer su derecho al sufragio.

Las siguientes páginas muestran contenido relativo a las declaratorias oficiales, tanto de inicio como de clausura, realizadas por el Consejero Presidente del IETAM, en representación de las y los integrantes del Consejo General.

Destacan también los mensajes de inicio del Proceso Electoral, como el que pronunció el presidente del IETAM el domingo 12 de septiembre de 2021 en el que enfatiza que la democracia es una forma de vida que se construye día con día con el impulso de prácticas de valores como la libertad, la justicia y la igualdad.

La Lcda. Deborah González Díaz, refiere en su discurso que en el presente ejercicio democrático se realizaron tareas particularmente especiales como son la celebración de dos debates electorales y la recepción del voto de las y los tamaulipecos residentes en el extranjero.

El Consejero Jerónimo Rivera García, matiza las coincidencias de los mensajes expresados entre los integrantes del Consejo General, acentuando el propósito común de llevar a cabo una elección en paz para transitar en la renovación del Poder Ejecutivo de la Entidad.

Al concluir el Proceso Electoral, el Consejero Presidente del IETAM aporta otro apunte en el que reconoció a las diversas fuerzas políticas por mantener una interlocución permanente y directa y una participación decidida, demostrando que el contraste de ideas y la divergencia de pensamiento y opinión son parte de la pluralidad, característica de toda sociedad que se precie de ser democrática, además destaca la ejemplar participación de más de 19 mil ciudadanas y ciudadanos que integraron las cuatro mil 777 mesas directivas de casilla, enfatizando el alto sentido de responsabilidad cívica y compromiso democrático.

La Lcda. Italia Aracely García López, nos presenta el ensayo “Desarrollo del Proceso Electoral 2021-2022 desde la Perspectiva de la Presidencia de la Comisión de Organización Electoral”, en el que señala al PREP como un ejercicio ejemplar del IETAM; la integración y el papel de los 22 Consejos Electorales Distritales es materia de análisis por la Consejera García López, así como otras acciones relativas al diseño e impresión de materiales y documentación electoral, entre otras.

La Mtra. Marcia Laura Garza Robles aporta sobre “La Importancia de los Debates en el Contexto de un Proceso Electoral” destacando la celebración de los debates como valiosa herramienta para que la ciudadanía pueda emitir su voto de manera informada. Destaca que implican el contraste de ideas, propuestas y personalidades, que buscan acercar a la ciudadanía con las candidaturas de mejor manera y analizar reacciones, declaraciones, lenguaje corporal y comportamiento en tiempo real, como ventajas de los Debates Electorales 2022.

La Consejera Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez, reflexiona sobre los retos que Tamaulipas debe enfrentar en los Procesos Electorales venideros, particularmente en materia de igualdad de oportunidades para la elección de mujeres, como una tarea de toda la ciudadanía en nuestra Entidad.

Finalmente, el Mtro. Eliseo García González, Consejero Presidente de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional en el IETAM, aprovecha para reconocer y valorar el trabajo realizado por las y los tamaulipecos a lo largo de las etapas del Proceso Electoral 2021-2022, destacando los altos índices de participación ciudadana observados.

# Directorio

## CONSEJO GENERAL

Lic. Juan José G. Ramos Charre  
Consejero Presidente

Mtro. Eliseo García González  
Lcda. Italia Aracely García López  
Mtra. Marcia Laura Garza Robles  
Lcda. Deborah González Díaz  
Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez  
Mtro. Jerónimo Rivera García  
Consejeras y Consejeros Generales Electorales

Ing. Juan de Dios Álvarez Ortiz  
Secretario Ejecutivo

## REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS

C. Luis Tomás Vanoye Carmona  
Partido Acción Nacional  
Lic. Alejandro Torres Mansur  
Partido Revolucionario Institucional  
C. Benjamín de Lira Zurrucanday  
Partido de la Revolución Democrática  
Lic. Arcenio Ortega Lozano  
Partido del Trabajo  
Lic. Esmeralda Peña Jácome  
Partido Verde Ecologista de México  
Lic. Luis Alberto Tovar Núñez  
Movimiento Ciudadano  
Lic. Jesús Eduardo Govea Orozco  
morena

## ÁREAS ADMINISTRATIVAS

Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral: Lic. César Andrés Villalobos Rangel; Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas: Mtra. Juana Francisca Cuadros Ortega; Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, Difusión y Capacitación: Lic. Laura Alicia Colunga Castillo; Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídico-Electorales: Mtra. María Concepción Reyes Reyes; Organo Interno de Control: Lic. Fabián Arturo Calderón González; Dirección Jurídica: Dra. Elvia Hernández Rubio; Dirección del Secretariado: Lic. Alberto Castillo Reyes; Dirección Administrativa, C.P. Iriliann Yazbeth Narváez Wong; Unidad Técnica del Voto en el Extranjero, Lcda. Isela Alejandra Ponce Arredondo; Unidad de Comunicación Social: Lic. Arturo Muñiz Martínez; Unidad de Transparencia: Lic. Nancy Moya de la Rosa; Oficialía de Partes: Lcda. Alma Leticia Palaceto Silva; Unidad de Igualdad de Género: Mtra. Lidia Consuelo Delgado Cortina; Unidad de Enlace con SPEN: Ing. Juan Manuel Guerrero Jiménez.

## COORDINACIÓN EDITORIAL

Lic. José Nereo Zamorano García

## COORDINACIÓN DE APOYO Y DISTRIBUCIÓN

Lcda. Nelly Diana Enríquez Maldonado

## DISEÑO EDITORIAL

LCA. Alberto Garza Rodríguez



# CONTENIDO

**DECLARATORIA DE INICIO DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2021-2022** 4  
Integrantes del Consejo General



**DEMOCRACIA: UNA FORMA DE VIDA QUE SE CONSTRUYE DÍA A DÍA** 5  
Lic. Juan José G. Ramos Charre

**INICIA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2021-2022.** 11  
Lcda. Deborah González Díaz



**UNA NUEVA PÁGINA EN LA HISTORIA DEMOCRÁTICA DE TAMAULIPAS** 13  
Lcda. Italia Aracely García López



**INICIO DEL PROCESO ELECTORAL 2021-2022.** 14  
Mtro. Jerónimo Rivera García



**LOS LIBROS DE LA GACETA (Manuales del Proceso Electoral 2021-2022)**

**Bitácora IETAM** 18  
Lic. Arturo Muñiz Martínez



**FIRME CONVICCIÓN CIUDADANA DE SEGUIR CONVIVIENDO EN DEMOCRACIA** 64  
Lic. Juan José G. Ramos Charre

**EL PROCESO ELECTORAL 2021-2022 DESDE LA PERSPECTIVA DE LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL** 66  
Lcda. Italia Aracely García López



**IMPORTANCIA DE LOS DEBATES ELECTORALES** 72  
Mtra. Marcia Laura Garza Robles



**MENSAJE SOBRE CONCLUSIÓN DEL PE 2021-2022.** 77  
Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez

**MENSAJE SOBRE CONCLUSIÓN DEL PROCESO ELECTORAL 2021-2022** 79  
Mtro. Eliseo García González



**DECLARATORIA DE CLAUSURA DEL PROCESO ELECTORAL 2021-2022** 80  
Consejero Presidente

## CONSEJERO PRESIDENTE



Lic. Juan José Guadalupe  
Ramos Charre

## CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES



Lcda. Deborah González  
Díaz



Lcda. Italia Aracely García  
López



Mtro. Jerónimo Rivera  
García



Mtra. Mayra Gisela Lugo  
Rodríguez



Mtra. Marcia Laura Garza  
Robles



Mtro. Eliseo García  
González

## SECRETARIO EJECUTIVO



Ing. Juan de Dios Álvarez  
Ortiz

## REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS



C. Luis Tomás Vanoye  
Carmona



Lic. Alejandro Torres  
Mansur



C. Benjamín de Lira  
Zurricanday



Lic. Esmeralda Peña  
Jácome



C. Arcenio Ortega  
Lozano



Lic. Luis Alberto Tovar  
Núñez



Lic. Jesús Eduardo Govea  
Orozco

## DECLARATORIA DE INICIO DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2021-2022.

Estimadas y estimados integrantes del Consejo General:

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 204 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, reunidas y reunidos los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, en mi carácter de Consejero Presidente, hoy domingo doce de septiembre del año dos mil veintiuno, siendo las once horas de la mañana con veinte minutos en esta Sesión Número 59 Extraordinaria, declaro formalmente el inicio del Proceso Electoral Ordinario 2021-2022 en el Estado de Tamaulipas. Y con ello damos inicio a la etapa de preparación de la elección para la renovación de la gubernatura del estado.

Lic. Juan José G. Ramos Charre  
Consejero Presidente del IETAM

# DEMOCRACIA:

## FORMA DE VIDA QUE SE CONSTRUYE DÍA A DÍA



Lic. Juan José G. Ramos Charre\*

Los valores de la libertad y el respeto por los derechos humanos, así como el celebrar elecciones periódicas y genuinas mediante el sufragio universal, son elementos esenciales de la democracia y a su vez la democracia proporciona el medio natural para la protección y realización efectiva de los derechos humanos; la democracia es una forma de vida que se construye día con día cuando impulsamos la práctica de valores como la libertad, la justicia y la igualdad. En una verdadera democracia, la participación ciudadana es el factor que materializa la transición pacífica del poder público.

Con la presente sesión damos inicio a un nuevo Proceso Electoral; el décimo segundo desde la fundación del Instituto Electoral de Tamaulipas en el año 1995. El próximo 5 de junio, la ciudadanía tamaulipeca en aptitud de votar, integrada por un poco más de 2.7 millones de electores, estaremos en condiciones de acudir una vez más a las aproximadamente de 4,777 mesas directivas de casilla que habrán de instalarse para elegir a la persona Titular del Poder Ejecutivo en el Estado, a través de la herramienta más eficaz con que contamos para ejercer control sobre el poder público: nuestro voto. Votar constituye la conquista civilizatoria más importante expresada en términos políticos, se trata de un derecho que nos equipara a todas y a todos, por encima de cualquier diferencia o beligerancia.

Sin duda, en los últimos años la democracia ha avanzado de manera significativa; bajo el Sistema Nacional de Elecciones, producto de la reforma constitucional y legal de 2014, la ciudadanía tamaulipeca cuenta con órganos electorales cuyas facultades y atribuciones garantizan que las elecciones sean transparentes y confiables, y que, mediante el control jurisdiccional, se respete el sufragio de los gobernados como único y legítimo medio para el acceso, distribución y legitimación del poder.

Lic. Juan José G. Ramos Charre  
Consejero Presidente del IETAM



\* Consejero Presidente del IETAM

No obstante, la pandemia ha trastocado la civilización contemporánea, lo que ha significado para los diversos actores políticos retos importantes y nos ha impulsado a instrumentar nuevos mecanismos de comunicación y de relación con el electorado.

Tenemos frente a nosotros un enorme reto: la organización del segundo Proceso Electoral en medio de un contexto universal marcado por una emergencia sanitaria; no obstante, en el Proceso Electoral que está por concluir, en el cual la ciudadanía tamaulipeca eligió en las urnas a las y los integrantes del Congreso del Estado y a las y los integrantes de los 43 ayuntamientos, quedó demostrado que es perfectamente posible celebrar elecciones aún en condiciones adversas, implementando para ello protocolos sanitarios y de protección a la salud de la ciudadanía durante las diferentes etapas del proceso electivo. En el IETAM, nos encontramos preparados para enfrentar el gran reto electoral con profesionalismo en nuestro actuar, imparcialidad e independencia en nuestro desempeño.

Para ello, trabajamos en la construcción de acuerdos, lineamientos, actividades logísticas y en su oportunidad aprobaremos protocolos sanitarios y de protección a la salud que nos permitan cumplir de manera eficaz con el mandato conferido. En las últimas semanas hemos emitido la convocatoria dirigida a la ciudadanía interesada en conformar los 22 consejos distritales que habrán de instalarse en el mes de febrero del próximo año, convocatoria que por cierto cierra el próximo día 15; así como la aprobación de acuerdos relacionados con la participación de partidos políticos y aquellos que tienen relación directa e inmediata con el Programa de Resultados Electorales Preliminares, cuya implementación y operación por primera vez corrió a cargo de este Instituto, con resultados exitosos.

Aprovecho la oportunidad para reconocer el trabajo desempeñado por consejeras y consejeros, así como el personal de los 22 consejos distritales y 43 consejos municipales, sin lugar a duda han sido días de trabajo arduo producto del signo característico de toda democracia, la alta competitividad en sus actores y resultados electorales cada vez más estrechos.

Además, por vez primera en nuestra historia democrática en 2022, las tamaulipecas y los tamaulipecos residentes en el extranjero podrán ejercer su derecho al voto por la Gubernatura del Estado; para ello, el IETAM ha dispuesto de su capacidad técnica y operativa necesaria, en amplia colaboración con el Instituto Nacional Electoral, para llevar a buen término esta novedosa encomienda.

Ciertamente, la democracia debe ser estable por legítima, pero sobre todo eficaz, que propicie una competencia electoral civilizada, con valores como el respeto a la dignidad del otro, la verdad y la honestidad. Por ello, como autoridad administrativa electoral es propicio, desde el momento mismo del inicio del Proceso Electoral, hacer un atento llamado a la ciudadanía para que se apropie de la elección, para que la haga suya desde los distintos escenarios de participación: como consejeras y



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

**Participa como  
CONSEJERA O CONSEJERO**  
DISTRITAL ELECTORAL EN ALGUNO DE LOS

**22 Distritos**  
LOCALES DE  
TAMAULIPAS

Proceso Electoral 2021-2022

Consulta la convocatoria en  
[www.ietam.org.mx](http://www.ietam.org.mx)



[www.ietam.org.mx](http://www.ietam.org.mx) | [TAM: @ieta](https://t.me/ietam) | [Facebook](https://www.facebook.com/ietam) | [Instagram](https://www.instagram.com/ietam) | [YouTube](https://www.youtube.com/ietam)

Av. Niños Héroes, 501, Cd. Victoria, Tamaulipas.  
Tel. 834.313.1234 y 800.649.4338

*"En Tamaulipas Todos Hacemos la Democracia"*

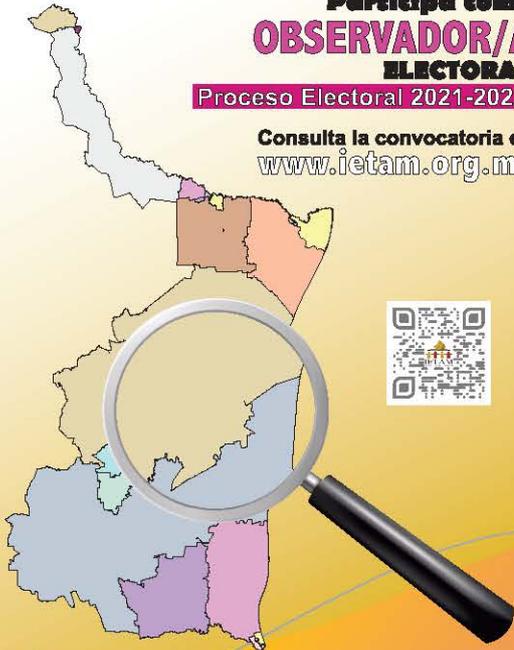


INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

## Participa como **OBSERVADOR/A ELECTORAL**

Proceso Electoral 2021-2022

Consulta la convocatoria en  
[www.ietam.org.mx](http://www.ietam.org.mx)



[www.ietam.org.mx](http://www.ietam.org.mx) | [@TodosSomosIETAM](https://www.facebook.com/IETAM) | [IETAM Oficial](https://www.instagram.com/IETAM)  
Instituto Electoral de Tamaulipas Oficial | [IETAM Oficial](https://www.youtube.com/IETAM)  
Avenida Ota. 501, Cd. Victoria, Tamaulipas. | Tel. 834.215.12.24 y 800.818.3358

"En Tamaulipas Todos Hacemos la Democracia"

consejeros, funcionariado de mesas directiva de casilla, a través de la observación electoral, o bien en la vida partidista como representantes ante los distintos órganos electorales.

Cuidar el Proceso Electoral es una tarea colectiva que involucra necesariamente a la ciudadanía, protagonista esencial del cambio democrático. El acompañamiento crítico de la sociedad al trabajo de las autoridades electorales y al desempeño de los partidos, las candidaturas y los gobiernos, es indispensable para el fortalecimiento democrático y para el buen éxito de esta elección.

Agradezco también al 52.85% de los ciudadanos incluidos en la lista nominal de electores prácticamente casi un millón 400 mil ciudadanas y ciudadanos que en la más reciente Jornada Electoral depositaron su voto en las urnas.

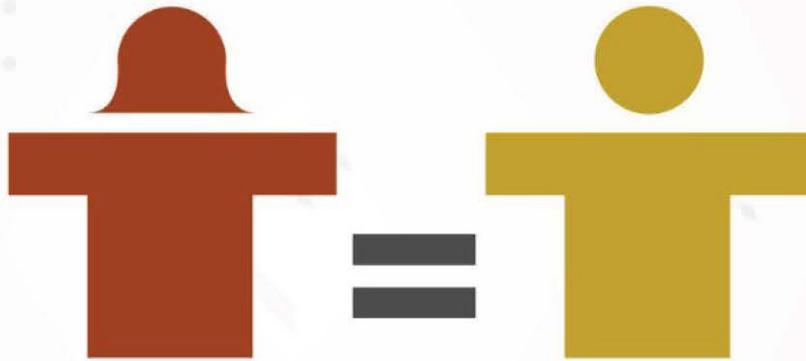
El Proceso que hoy inicia, pone a prueba una vez más nuestra capacidad para organizar y llevar a cabo los procesos electorales y el éxito no solo depende del valioso capital humano de este Instituto, que lo constituye su funcionariado de la rama directiva, técnica y operativa, sino también de la conjunción de esfuerzos de los actores políticos, del gobierno, de la sociedad en todos sus niveles.

Como árbitro electoral, responsables de vigilar el adecuado y legal desarrollo del Proceso Electoral, no haremos más que eso, pero tampoco haremos menos, habremos de asumir como siempre con plenitud nuestra responsabilidad y aplicaremos únicamente lo que mandata la ley.



Consejo General del IETAM  
en Sesión

# Igualdad de **Género**



Situación en la cual **mujeres y hombres acceden con las mismas posibilidades y oportunidades al uso, control y beneficio de bienes, servicios y recursos de la sociedad**, así como a la toma de decisiones en todos los ámbitos de la vida social, económica, política, cultural y familiar.

**Para mayor información consultar:**  
Artículo 7, inciso e) de la Ley para la Igualdad de Género en Tamaulipas

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN



@TodosSomosIETAM



Instituto Electoral de Tamaulipas Oficial



IETAM\_Oficial



Hago un respetuoso llamado a todas las fuerzas políticas a encauzar el proceso por la vertiente de la madurez y civilidad democrática necesaria, respetando las reglas de la contienda, privilegiando siempre el debate de las ideas, el diálogo y la tolerancia.

Bajo las reglas y distribución de competencias, atribuciones y facultades, el acompañamiento del órgano electoral nacional será de suma importancia y para ello, se trabaja coordinadamente con el Instituto Nacional Electoral a través de la Junta Local Ejecutiva en Tamaulipas a fin de sentar las bases para la colaboración

interinstitucional para el buen desarrollo del proceso que hoy inicia. Nuestro reconocimiento a la Delegada del INE y por supuesto a su gran equipo de trabajo. Sin lugar a duda vienen días de intenso trabajo también para la autoridad electoral nacional en el contexto de inéditas funciones y sobre todo derechos de la ciudadanía.

A quienes integran el órgano jurisdiccional local, con independencia del reconocimiento mutuo a nuestras competencias y del respeto a las deliberaciones y decisiones, bases de nuestra relación institucional; refrendamos nuestra disposición por seguir generando vínculos de estrecha colaboración encaminados al fortalecimiento de la democracia y de amplio respeto a la voluntad ciudadana. La función electoral requiere de la suma de esfuerzos y capacidades colectivas para transitar hacia un mismo rumbo: la consolidación de la democracia. Reconozco el trabajo que viene desarrollando el colegiado de este Instituto y su amplia disposición para la consecución de los fines que por ley nos corresponden, no me queda duda de su capacidad ni tampoco de su compromiso institucional.

Es justo reconocer el acompañamiento de las señoras y los señores representantes de los partidos políticos en los trabajos que nos atañen, sus participaciones, su involucramiento en las actividades institucionales ante este Consejo General y sus comisiones, y en su oportunidad ante los consejos distritales enriquecen nuestra labor y fortalecen la democracia.

Agradezco como siempre a los medios de comunicación, por su atinada labor de informar con objetividad y profesionalismo a las y los tamaulipecos a lo largo de las distintas etapas del Proceso Electoral, abonando con ello a que esta autoridad pueda cumplir con su principio de máxima publicidad.

Estimadas y estimados todos, no tengo la menor duda de que las condiciones se encuentran otorgadas para que dignifiquemos con nuestra acción la forma de hacer política en el marco del respeto, la tolerancia y los valores cívicos; sigamos consolidando a paso firme nuestra democracia.



Representantes de medios de comunicación



**VOTO**  
DE LAS Y LOS MEXICANOS  
RESIDENTES  
EN EL EXTRANJERO



## TAMAULIPECA Y TAMAULIPECO EN EL EXTRANJERO

# ¡¡¡ PODRÁS VOTAR !!! para la gubernatura en 2022

¿Conoces a alguien que vive en el extranjero?  
Diles que tramiten la Credencial para Votar desde el  
Extranjero en la embajada o consulado más cercano.

¡El proceso es muy sencillo!

Agenda una cita a través del sistema de citas  
de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

EUA y Canadá

1 (877) 6394835

Resto del mundo

mexitel.sre.gob.mx



Infórmate en: [www.votoextranjero.mx](http://www.votoextranjero.mx)



@TodosSomosIETAM



Instituto Electoral de Tamaulipas Oficial



@IETAM\_Oficial

# Inicio del Proceso Electoral 2021-2022



Lcda. Deborah González Díaz\*

**E**l día de hoy estamos dando inicio al Proceso Electoral 2021-2022, cuya Jornada Electoral tendrá lugar el domingo 5 de junio del próximo año, en el cual las y los ciudadanos tamaulipecos elegiremos a quien detendrá el Poder Ejecutivo en nuestro estado.

Este nuevo Proceso Electoral es el segundo que el IETAM inicia en contexto de pandemia, por lo que los mecanismos y procesos y estrategias necesarias para la organización de la elección han tenido que ser adaptados, pero también ya han sido probados durante el Proceso Electoral 2020-2021 que todavía transcurre y que hemos mejorado para este nuevo ejercicio democrático.

Esta nueva elección trae consigo un reto mayor para este Instituto pues además de la trascendencia del cargo que estará en disputa impone a esta autoridad la realización de actividades inherentes a este tipo de elección, entre ellas me permito destacar la celebración de dos debates con carácter de obligatorios entre las candidaturas a la Gubernatura, la recepción del voto de las y los tamaulipecos que residen en el extranjero y por supuesto la observancia de la paridad en la postulación de las candidaturas para las seis gubernaturas que están en disputa en nuestro país en un contexto libre de cualquier tipo de violencias.

Durante los próximos nueve meses habremos de desplegar los esfuerzos para reclutar, seleccionar, instalar los 22 consejos distritales que nos apoyarán en el desarrollo de las innumerables actividades que contemplan la etapa preparativa de la elección, asimismo enfocaremos los esfuerzos en la promoción de los derechos político electorales de la ciudadanía tamaulipeca, procurando una democracia incluyente.

Aprovecho esta oportunidad para invitar a las y los ciudadanos tamaulipecos a que se involucren en la vida democrática de nuestra entidad desde las diferentes posiciones que este Proceso Electoral brinde. A las fuerzas políticas las invito a postular sus candidaturas, promover sus plataformas y realizar campañas que enriquezcan la democracia tamaulipeca, para que el electorado cuente con los elementos para la emisión de su voto.

Es mi deseo refrendar ante ustedes y ante la ciudadanía tamaulipeca, el compromiso de este Consejo General de actuar apegados a la legalidad, dotando nuestros actos de certeza, independencia, procurando se realicen con máxima publicidad, imparcialidad, objetividad y siempre con paridad de género.

---

\* Consejera Presidenta de la Comisión Especial para el Voto de los tamaulipecos y las tamaulipecas en el Extranjero

# Urna electrónica en Tamaulipas



## Proceso Electoral Ordinario 2021-2022

Se implementará en Tamaulipas por primera vez en una prueba piloto vinculante en la que se instalarán 50 urnas en los siguientes municipios:

### Secciones

#### Nuevo Laredo

Sección 873

#### Reynosa

Sección 935 y 1881

#### Río Bravo

Sección 1175 y 1176

#### Matamoros

Sección 670

#### Victoria

Sección 1573 y 1598

#### Mante

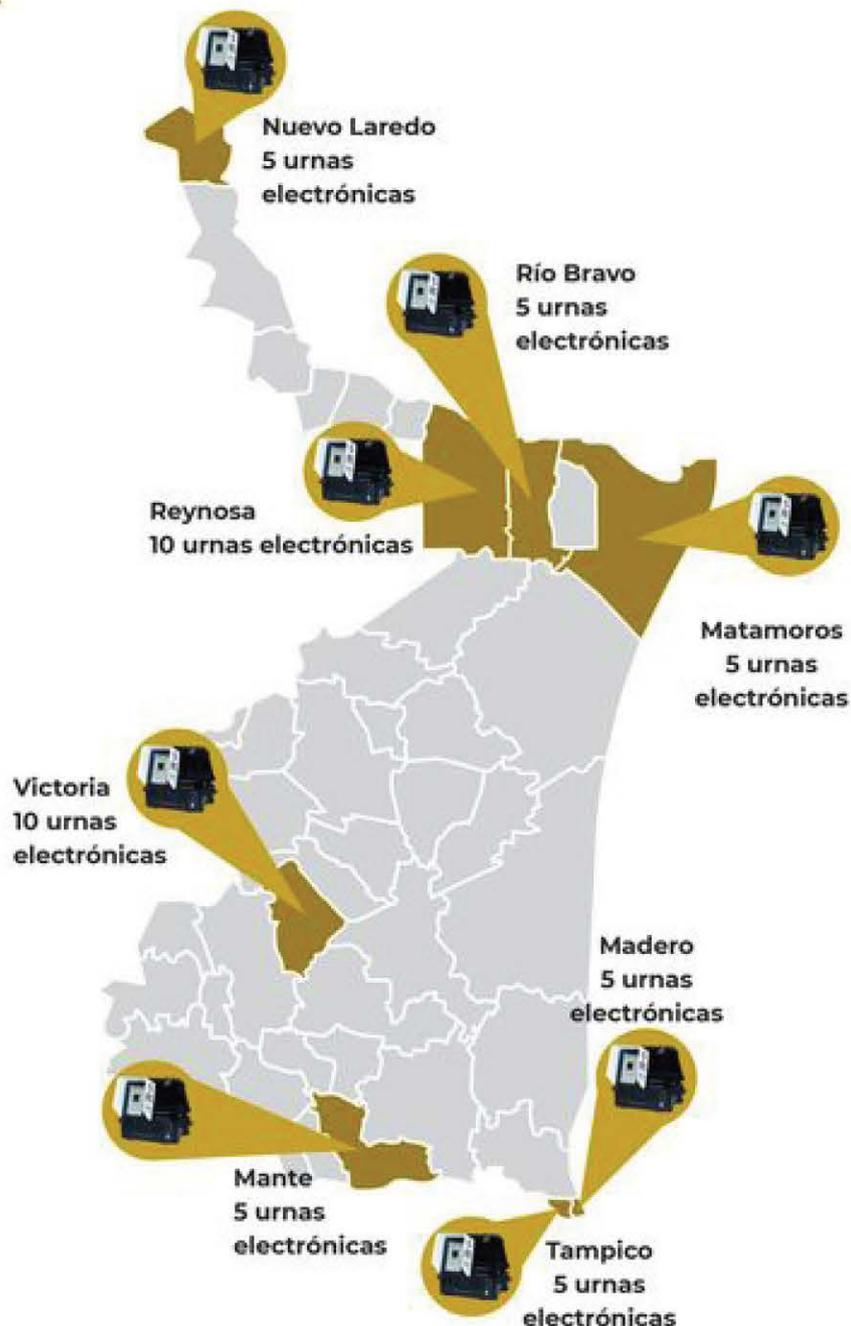
Sección 429

#### Madero

Sección 170 y 172

#### Tampico

Sección 1388 y 1393



*"En Tamaulipas Todos Hacemos la Democracia"*

 [www.ietam.org.mx](http://www.ietam.org.mx)

 @TodosSomosIETAM

 IETAM\_Oficial

 Instituto Electoral de Tamaulipas Oficial

 Instituto Electoral de Tamaulipas

# Una Nueva Página en la Historia Democrática de Tamaulipas



Lcda. Italia Aracely García López\*

El día de hoy inicia un nuevo capítulo en la historia democrática de nuestro estado, en la historia de este Instituto Electoral damos paso a un nuevo Proceso Electoral lleno de expectativas, de objetivos y de nuevos retos para los cuales estamos preparándonos para cumplir con las metas planteadas. Al iniciar este Proceso Electoral 2021-2022 aún sin concluir el Proceso Electoral 2020-2021, nos mantiene alerta no sólo para la continuidad de los trabajos sino también para atender las áreas de oportunidad que se evidenciaron en el desarrollo de dicho Proceso Electoral, ello para garantizar una mejor manera de perfeccionar nuestro trabajo.

Sabemos que en todo momento tendremos el acompañamiento de las representaciones partidistas, el compromiso de las mismas para trabajar, así como sus críticas constructivas, por lo que tenemos la seguridad de realizar un ejercicio democrático de calidad, a nuestros colaboradores le reiteramos que trabajaremos hombro a hombro para cumplir con la responsabilidad que hemos adquirido para la buena consecución y desarrollo de este Proceso Electoral.

A diferencia de otros procesos electorales, es la primera vez que se instalarán solamente consejos distritales electorales, en este caso particular quiero hacer el énfasis del interés que ha tenido la ciudadanía tamaulipeca en ello, ya que a la fecha tenemos más de mil pre registros de ciudadanas y ciudadanos interesados en participar con nosotros en este Proceso Electoral, en el cual se instalarán 22 consejos distritales y se designarán 110 consejeras y consejeros propietarios y 110 suplentes.

Se contratarán aproximadamente 1,200 capacitadores electorales y 400 supervisores electorales, se instalarán alrededor de 4,950 casillas y se capacitará a observadores electorales, lo que evidencia que la ciudadanía tendrá diversas oportunidades de participar activamente en este Proceso Electoral de manera activa además de ejercer su voto.

Reiteramos el compromiso para sumar esfuerzos y realizar acciones tendientes a salvaguardar los derechos de todo individuo, respetando y aplicando en todo momento las normas y principios previamente definidos por nuestro marco normativo es un honor y privilegio servir desde este honorable colegiado a la sociedad tamaulipeca y tengan la seguridad de que rendiremos cuentas claras y buenas cuentas.

\* Consejera Presidenta de la Comisión de Organización Electoral



# Inicio del Proceso Electoral

## 2021-2022

Mtro. Jerónimo García Rivera\*

**A**l tomar la palabra ante el seno del Consejo General que integramos, como máximo órgano de dirección del Instituto Electoral de Tamaulipas, veo con mucho agrado todas las coincidencias que tengo con todas, todos quienes me han antecedido, y no es para menos que no me sorprenda, porque creo que seguimos aquí el mismo objetivo, todas, todos buscamos el mismo propósito: llevar a cabo una elección en paz, para transitar en esta renovación del Poder Ejecutivo de nuestro Estado.

Para el presente año tendremos seis elecciones en nuestro país, seis elecciones que hacen que tengamos todavía aún más ojos puestos no solamente sobre la actuación de la autoridad administrativa electoral o jurisdiccional electoral sino también de los propios partidos políticos. Y es por eso que menciono que celebro esas coincidencias porque vamos hacia un mismo objetivo, que es poder transitar en paz y con los deseos que todos queremos para nuestro estado.

Algo que creo que valoramos mucho es el Sistema Electoral que hemos construido todas y todos los mexicanos, un Sistema Electoral que permite además del intercambio de ideas el poder hacer uso de los derechos que tienen los partidos políticos y en su caso, los candidatos y candidatas independientes para poder inconformarse respecto a cualquier acto de autoridad que a su juicio crean les afecta sus derechos. Creo que tenemos que seguir trabajando y respetando este sistema normativo, pero sobre todo valorarlo, valorarlo mucho.

Invito nuevamente a las ciudadanas y a los ciudadanos a que con la misma energía que salieron a votar durante el Proceso Electoral 20-21, lo hagan durante este Proceso Electoral 21-22, los niveles de participación se fueron bastante buenos y el mensaje fue claro que ni siquiera una pandemia iba a quitarle la inspiración a la gente para poder salir y elegir a sus gobernantes que creo yo es la mejor manera en que los ciudadanos y las ciudadanas podemos calificar el actuar de quien se encuentra en gobierno.

También como lo mencionaban quienes me antecedian, invitamos a la ciudadanía que se involucren desde este momento en este Proceso Electoral que estén atentos y atentas a lo que hacen los partidos políticos cuando llegue el momento de las pre campañas y las campañas que se informen que se informen lo más que puedan respecto a las distintas propuestas que los partidos políticos y los candidatos ciudadanos van a poner ahí afuera para poder ser elegidos.

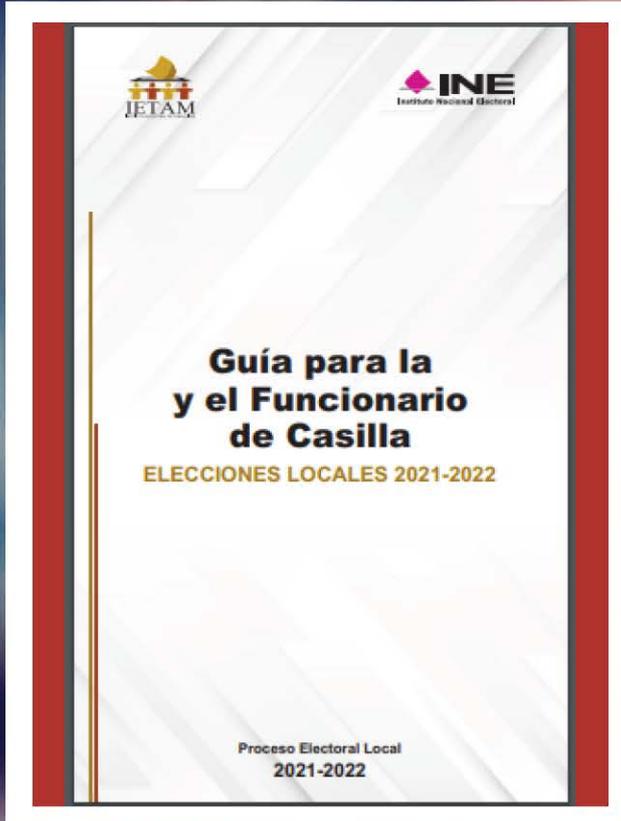
\*Consejero Presidente de la Comisión de Educación Cívica Difusión y Capacitación.

Invito a los ciudadanos también a que se involucren no nada más el día de la elección ejerciendo su derecho al voto sino que también como lo vamos hacer en un instante cuando aprobemos el Acuerdo para observadores electorales, que también pueden participar como observadores electorales los invitamos a como lo decía la Consejera Italia, a que se inscriban para poder participar en el proceso de selección de consejeras y consejeros distritales, que es todo esto abona mucho para el desarrollo de una elección.

Por último, quisiera tocar nuevamente dos temas que ya se tocaron con antelación, pero creo que hay que subrayarlo porque creo que hace que Tamaulipas destaque a nivel nacional porque sí se ha notado el avance que hemos tenido en materia de derechos. Lo que se ha logrado en materia de género no es cualquier cosa, se tiene se necesita el esfuerzo no nada más del poder legislativo ni de las autoridades administrativas como en este caso nosotros, sino también el acompañamiento de los partidos políticos, mientras sigamos trabajando juntos con este acompañamiento que nos dan las representaciones podremos lograr y conquistar más derechos que es lo que todos queremos y por supuesto el otro derecho, el derecho a votar que tendrán a su disposición nuestros paisanos, nuestros paisanos tamaulipecos y tamaulipecas que se encuentran viviendo en otros países, todo esto creo que abona mucho en materia de derechos humanos atendiendo el principio de progresividad y de expansión de derechos.

Lo hemos comentado en otras ocasiones con ustedes representantes de partidos en este Instituto seguiremos trabajando para proteger los derechos políticos electorales de las y los tamaulipecos. Mucho éxito a todos.

**“Invito nuevamente a las ciudadanas y a los ciudadanos a que con la misma energía que salieron a votar durante el Proceso Electoral 2020-2021, lo hagan durante este Proceso Electoral 2021-2022.”**



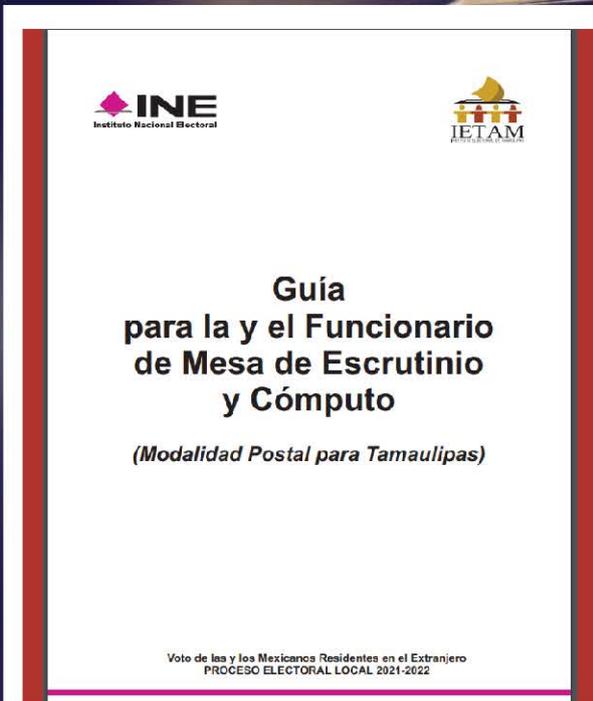
Guía para la y el Funcionario de Casilla. ELECCIONES LOCALES 2021-2022. Proceso Electoral Local 2021-2022. Instituto Nacional Electoral. Instituto Electoral de Tamaulipas. Cd. Victoria, Tamaulipas, México. Marzo 2022. 75 pp.

El 5 de junio de 2022 en Tamaulipas se celebrará la Jornada Electoral para elegir a una Gobernadora o Gobernador. Este proceso democrático sólo puede realizarse si personas como tú ejercen su derecho de participación política ciudadana y ese día se convierten en autoridad electoral para recibir, contar y registrar los votos de sus vecinos y vecinas en las 4,795 casillas a instalar en la entidad.

Este material didáctico está diseñado para tu preparación incluya todos los conocimientos que requieres para realizar tus funciones en las elecciones; contiene las actividades a realizar y ejemplos de la documentación electoral a llenar ese día. También se incluye un ejercicio para que practiques cómo llenar dicha documentación y lo realices exitosamente el día de la Jornada Electoral.

Guía para la y el Funcionario de Mesa de Escrutinio y Cómputo (Modalidad Postal para Tamaulipas) Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero. Proceso Electoral 2021-2022. Instituto Nacional Electoral. Instituto Electoral de Tamaulipas. Primera impresión marzo 2022. Cd. Victoria, Tamaulipas.

En la elección del próximo 5 de junio de 2022, las y los tamaulipecos residentes en el extranjero podrán votar para renovar la Gubernatura de su estado. El INE tiene a su cargo realizar la planeación y desarrollo de la capacitación de las y los ciudadanos que integrarán las Mesas de Escrutinio y Cómputo (MEC). Para realizar lo anterior, es muy importante contar con personas como tú, que participan en la organización de las elecciones como funcionarios y funcionarias de MEC, así como con las y los Capacitadores-Asistentes Electorales (CAE) y las y los Supervisores Electorales (SE), representaciones de los partidos políticos, observadores/as electorales y, por supuesto, las electoras y los electores. El presente material es una guía para que la o el Funcionario de Mesa de Escrutinio y Cómputo realice su desempeño con certeza.



# de la Gaceta

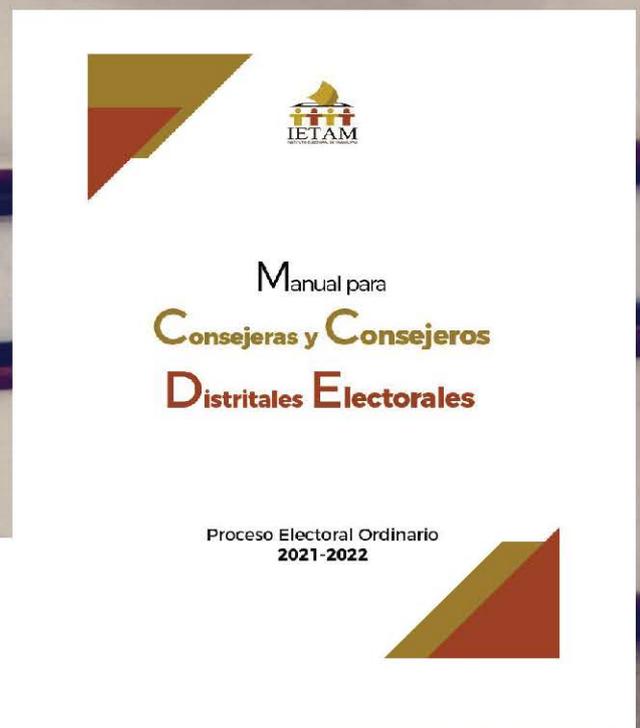


Guía temática para capacitar a las y los Observadores Electorales. Proceso Electoral Local 2021-2022. Instituto Nacional Electoral. Instituto Electoral de Tamaulipas. Cd. Victoria, Tamaulipas, México. Septiembre 2021. 65 pp.

**E**n la organización y desarrollo de los procesos electorales, además de participar emitiendo nuestro voto, además, como observadores u observadoras electorales. Estas actividades fortalecen los derechos político-electorales y abonan a la certeza en el desarrollo de los procesos electorales. Es así como el Instituto Nacional Electoral (INE) en coordinación y colaboración con el Instituto Electoral de Tamaulipas (IETAM), organizan, desarrollan y vigilan el Proceso Electoral Local para elegir a la Gobernatura del Estado de Tamaulipas cuya Jornada Electoral se celebrará el próximo domingo 5 de junio de 2022. El objetivo de esta Guía es que conozcas la estructura de los órganos electorales, los conceptos básicos, las etapas y los actores que intervendrán en el Proceso Electoral Local 2021-2022. Esta información te será de utilidad para el desempeño adecuado de tus actividades de observación, las cuales deberás realizar conforme a los principios de imparcialidad, objetividad, certeza, legalidad y sin vínculos con partido político, candidatura u organización política alguna.

Manual para Consejeras y Consejeros Distritales Electorales, Proceso Electoral Ordinario 2021-2022. Instituto Electoral de Tamaulipas. Primera edición, diciembre 2021, Ciudad Victoria, Tamaulipas, México. 153pp.

**E**l 15 de diciembre de 2021 fueron designadas las y los consejeros electorales propietarios y suplentes de los 22 consejos distritales electorales, quienes deberán atender las actividades conforme a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, objetividad y paridad, así como con perspectiva de género. El presente Manual para Consejeras y Consejeros Distritales Electorales. Proceso Electoral Ordinario 2021-2022, tiene como objetivo dar a conocer, entre otros, la estructura de los órganos electorales, los conceptos básicos, las etapas y los actores que intervendrán en el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022, esta información orientará el desempeño adecuado de cada una de las actividades de las personas que han decidido ejercer su derecho de participar como consejera o consejero distrital electoral. Con el reconocimiento de las consejeras y consejeros electorales comprometidos con la vida política y social de nuestro Estado y la participación de la ciudadanía tamaulipeca contribuiremos en gran medida con el fortalecimiento de la democracia, porque en "Tamaulipas Todas y Todos Hacemos la Democracia".



# Bitácora

## IETAM



**Lic. Arturo Muñiz Martínez**  
Titular de la Unidad de Comunicación Social



**El IETAM declara el inicio del Proceso Electoral Ordinario 2021-2022**

**Aprueba el IETAM Plataformas Electorales; Financiamiento Público**

**Definen documentación electoral para el voto de las y los tamaulipecos Residentes en el Extranjero**

**Toman protesta integrantes de Consejos Electorales Distritales**

**INE Tamaulipas entrega Lista Nominal de Electores al IETAM y a partidos políticos**

**Concluye el plazo de precampañas y etapa para obtención de apoyo ciudadano**

**Realizan Foro sobre Paridad, Elecciones Incluyentes y Prevención**

**Adhesión del IETAM a las redes nacionales de mujeres candidatas y mujeres electas**

**El IETAM y el CINVESTAV firman contrato para la auditoría del PREP 2022**

**Instalación del Grupo de Coordinación para la prevención y atención de delitos electorales**

**Reunión de trabajo INE-IETAM para la planeación y logística del Proceso Electoral 2021-2022**

**Firman Convenio de Coordinación el IETAM y la UAT**





**Presentan Urna Electrónica. Se utilizará en 50 casillas**

**Por concluir el plazo para participar como observador electoral**

**Socializa IETAM Sistema de Voto Electrónico por Internet**

**Exhorta Presidente del IETAM a respetar las reglas**

**Por segunda ocasión el IETAM asume el reto de implementar y operar el PREP**

**Concretan Convenio de Coordinación y Colaboración para Conteo Rápido**

**Concluye segundo debate entre candidatos a la Gubernatura del estado**

**Concluye la distribución de la documentación y material electoral a las presidencias de las MDC**

**Acuden las y los Tamaulipecos a las urnas en Jornada Electoral ejemplar**

**Concluyen los 22 cómputos distritales**

**Emite IETAM Cómputo Final de la elección de la Gubernatura del Estado**

**Valida Sala Superior del Tribunal Electoral del PJF la elección de Gobernador**

**Concluye el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.**

# INICIA PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2021-2022 PARA LA ELECCIÓN DE LA GUBERNATURA



**E**l Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, declaró el inicio del Proceso Electoral Ordinario 2021-2022, por lo que a partir de este domingo 12 de septiembre, inician las actividades de la etapa de preparación de la Jornada Electoral a celebrarse el primer domingo de junio de 2022 para renovar la gubernatura del Estado, para lo cual, en la sesión extraordinaria No. 59 convocada para las 11:00 horas de este domingo, las y los consejeros electorales aprobaron por unanimidad de votos el Calendario Electoral.

En su declaratoria del inicio del Proceso Electoral, el Consejero Presidente del IETAM, Lic. Juan José G. Ramos Charre, señaló que al dar inicio el décimo segundo Proceso Electoral desde la fundación del IETAM en 1995, podrán votar cerca de 2.7 millones de electores en las más de 4,900 mesas directivas de casilla que se habrán de instalar en el Estado; destacó que, por primera vez en la historia de Tamaulipas, las tamaulipecas y los tamaulipecos residentes en el extranjero podrán ejercer su derecho al voto por la Gubernatura del Estado, al tiempo que exhortó a la ciudadanía en general para participar de todas las acciones que la democracia ofrece, al señalar "...Hacemos un llamado a la ciudadanía para apropiarse de la elección, hacerla suya desde los distintos escenarios de participación: como consejeras o consejeros electorales, funcionariado de mesas directiva de casilla, a través de la observación electoral, representaciones de partido o de candidaturas independientes, personas supervisoras y/o Capacitadoras Asistentes Electorales, entre otros, pero sobre todo, como electores...". También se refirió a la participación de todas las fuerzas políticas, motivándolas a encauzar el proceso por la vertiente de la madurez y civilidad democrática, respetando las reglas de la contienda, privilegiando siempre el debate de ideas, el diálogo y la tolerancia. Ramos Charre hizo mención del trabajo conjunto que habrán de realizar el IETAM y la Junta Local del INE, al señalar que el acompañamiento del órgano electoral nacional será de suma importancia, y para ello se trabaja coordinadamente con la Junta Local Ejecutiva del INE en Tamaulipas, a fin de sentar las bases para la colaboración interinstitucional por el buen desarrollo del proceso electoral que hoy inicia. Destacó además el importante papel que realiza la autoridad jurisdiccional local, por la imparcialidad e independencia en sus deliberaciones y decisiones. Se refirió igualmente a los medios de comunicación, agradeciendo su atinada labor de informar con objetividad y profesionalismo en todas las etapas del proceso electoral, con lo cual, dijo, han abonado para cumplir el principio de máxima publicidad en la función electoral. "Las condiciones se encuentran otorgadas para que dignifiquemos con nuestras

Lic. Juan José G. Ramos Charre  
Consejero Presidente del IETAM



acciones la forma de hacer política en el marco del respeto, la tolerancia y los valores cívicos; sigamos consolidando a paso firme nuestra democracia”, concluyó en su mensaje el Consejero Presidente.

Por su parte, la Consejera Electoral Lcda. Deborah González Díaz señaló que esta nueva elección trae consigo un reto mayor para el Instituto, pues además de la trascendencia del cargo que estará en disputa impone a esta autoridad la realización de actividades inherentes a este tipo de elección, como la celebración de dos debates con carácter de obligatorio entre las candidaturas a la gubernatura; la recepción del voto de las y los tamaulipecos que residen en el extranjero y, por supuesto, la observancia de la paridad en la postulación de las candidaturas, en un contexto libre de cualquier tipo de violencia.

En tanto, la Consejera Electoral Lcda. Italia Aracely García López, mencionó que a la fecha se cuenta con más de un mil pre registros de ciudadanas y ciudadanos interesados en participar como consejeras y consejeros electorales distritales durante el Proceso Electoral que inicia, para el cual se instalarán 22 consejos distritales y se designarán 110 consejeras y consejeros propietarios y 110 suplentes. Refirió que se contratarán aproximadamente 1,200 capacitadores electorales y 400 supervisores electorales y se instalarán alrededor de 4 mil 950 casillas y muy pronto se iniciara con la capacitación para los observadores electorales que habrán de participar en estos comicios.

El Consejero Electoral Mtro. Jerónimo Rivera García, invitó a las y los ciudadanos tamaulipecos a que participen en las elecciones del próximo año, así como lo realizaron en este proceso electoral 2020-2021, destacando que, a pesar de la pandemia, la ciudadanía cumple con su deber cuando de democracia se trata.

En el marco del inicio del Proceso Electoral, las representaciones partidistas se pronunciaron por unas elecciones limpias y sin ninguna presión para el electorado, representando la elección del próximo año un reto mayúsculo apegado al marco legal, prevaleciendo el respeto a la ley electoral y los actores políticos, sosteniendo además que, en todo momento, deberá de protegerse a la ciudadanía sobre la pandemia que afecta actualmente a nivel mundial.

En la sesión extraordinaria No. 59, transmitida a través de las redes sociales del Instituto, como cuarto punto del orden del día, las y los integrantes del Consejo General, aprobaron el Acuerdo de la emisión de la convocatoria para la ciudadanía interesada en acreditarse como observadoras y observadores electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022, cuyo plazo vence el próximo 7 de mayo del 2022.

En la sesión participaron las representaciones de los partidos Acción Nacional, en la persona del Lic. Luis Tomás Vanoye Carmona, quien rindió protesta de ley como representante propietario; Lic. Alejandro Torres Mansur por el Partido Revolucionario Institucional; Ing. Jorge Mario Sosa Pohl por el Partido de la Revolución Democrática; Del Partido del Trabajo, Lic. Erick Daniel Márquez de la Fuente; PVEM la Lcda. Esmeralda Peña Jácome; Lic. Luis Alberto Tovar Núñez, por Movimiento Ciudadano y de morena el Lic. Jesús Eduardo Govea Orozco.

# Aprueba el IETAM Plataformas Electorales; Financiamiento Público para Partidos Políticos; Convenios de Coalición y Candidatura Común



En sesión extraordinaria celebrada el domingo 9 de enero de 2022, a la que asistieron las consejeras y los consejeros electorales, las representaciones de los siete partidos políticos nacionales y una representación de un aspirante a la candidatura independiente a la gubernatura, el Pleno del Consejo General aprobó diversos acuerdos, así como una resolución a un procedimiento sancionador en acatamiento a una sentencia emitida por el Honorable Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas.

El primer Acuerdo aprobado por unanimidad fue el relativo al registro de las plataformas electorales presentadas por los siete partidos políticos acreditados ante el IETAM que participan en el Proceso Electoral 2021-2022. Al respecto, las plataformas electorales son los documentos a través de los cuales los partidos políticos y coaliciones fundan y expresan las propuestas específicas de campaña, que deberán difundir sus candidatas y candidatos y que impulsarán en caso de ganar las elecciones. Asimismo, el artículo 238, fracción I, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, establece como requisito indispensable para que proceda el registro de candidaturas que el partido político o coalición que los postula, haya registrado la plataforma electoral respectiva.

El segundo Acuerdo aprobado fue sobre el financiamiento público ordinario correspondiente particularmente para los partidos políticos con derecho para 2022. Cabe señalar que el Consejo General del IETAM, mediante Acuerdo No. IETAM/CG-127/2021, emitió declaratoria de pérdida del derecho al financiamiento público para actividades ordinarias permanentes y actividades específicas de los partidos Revolución Democrática y Verde Ecologista de México, ello, por no haber obtenido al menos el tres por ciento de la votación válida emitida en las elecciones de diputaciones locales y ayuntamientos del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021. La distribución de financiamiento público para los partidos políticos acreditados ante el IETAM se acordó como sigue:

Partido político	Monto anual de financiamiento público para actividades ordinarias	Monto anual de financiamiento público para actividades específicas	Financiamiento público para franquicias postales a partidos políticos
Partido Acción Nacional	\$ 55,233,136.00	\$ 1,656,994.00	\$771,855.00
Partido Revolucionario Institucional	\$ 21,465,484.00	\$ 643,964.00	\$771,855.00
Partido del Trabajo	\$ 13,424,492.00	\$ 402,735.00	\$771,855.00
Movimiento Ciudadano	\$ 14,101,524.00	\$ 423,046.00	\$771,855.00
Morena	\$ 57,865,018.00	\$ 1,735,951.00	\$771,855.00
Partido de la Revolución Democrática			\$771,855.00
Partido Verde Ecologista de México			\$771,855.00
<b>Total</b>	<b>\$ 162,089,654.00</b>	<b>\$ 4,862,690.00</b>	<b>\$5,402,985.00*</b>

Referencia: Construcción propia a partir de la información contenida en el Acuerdo IETAM-A/CG-03/2022.  
 (\*) Al total deberá sumarse una reserva de \$1,080,601.00 que será distribuido entre los 2 meses que corresponden a la etapa de campaña, por partes iguales a los 7 partidos políticos nacionales y, en su caso, a la candidatura independiente a la

Respecto a los convenios de coalición y de Candidatura Común que de manera oportuna los partidos políticos sometieron al registro de la autoridad electoral, el artículo 66 de la Ley Electoral Local, en su antepenúltimo párrafo, establece que las autoridades electorales solamente pueden intervenir en los asuntos internos de los partidos en

los términos que expresamente señale la Ley. El anterior mandamiento se refuerza con la interpretación jurisdiccional, pues en la Acción de Inconstitucionalidad 85/2009 el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación resolvió: "...los partidos políticos cuentan con una protección institucional que salvaguarda su vida interna. Esa protección encuentra base en los principios de auto-conformación y auto-organización, los cuales garantizan que los partidos políticos cuentan con un margen considerablemente abierto de actuación en todo lo concerniente en su régimen interior; esto es, que cuentan con la posibilidad de tomar y ejecutar resoluciones decisionistas en todos y cada uno de los rubros internos que les atañen..." En tal sentido, la Ley Electoral Local, establece que el Consejo General del IETAM, tiene la atribución de resolver sobre los convenios de fusión, frente y coalición que celebren los partidos políticos estatales y dictar los acuerdos y reglamentación necesarios para hacer efectivas sus atribuciones; por lo tanto, se determinó procedente por unanimidad de votos la aprobación de los Acuerdos de solicitud de registro de los convenios siguientes:

- Coalición denominada "VA POR TAMAULIPAS", integrada por los partidos políticos nacionales Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática; y,
- Candidatura común denominada "Juntos Hacemos Historia en Tamaulipas", integrada por los partidos políticos nacionales morena, del Trabajo y Verde Ecologista de México.

Sobre la Resolución del Consejo General, que se emite en cumplimiento de la Resolución TE-RAP-91/2021 y acumulados, dictada por el Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas, por la que revocó parcialmente la diversa IETAM-R/CG-120/2021, la cual resolvió la denuncia interpuesta por el partido político morena, en contra de los CC. Yahleel Abdalá Carmona, Oscar Enrique Rivas Cuellar, Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez, Daniel Treviño Martínez, Patricia Lorena Ferrara Theriot y Luis Roberto Moreno Hinojosa, por la supuesta comisión de las infracciones consistentes en uso indebido de recursos públicos, promoción personalizada y actos anticipados de campaña; así como en contra del Partido Acción Nacional, por culpa in vigilando. En tal sentido: se determinó como existente el uso indebido de recursos públicos y promoción personalizada, atribuida a la C. Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez, otrora candidata a la diputación local por el Distrito 02 con cabecera en Nuevo Laredo, Tamaulipas, por lo cual se le impuso una sanción consistente en amonestación pública, la cual podría aumentar en caso de reincidencia. De igual manera, es existente la infracción atribuida a la C. Yahleel Abdalá Carmona, otrora candidata a Presidenta Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas, consistente en promoción personalizada, por lo cual se le impuso una sanción consistente en amonestación pública, la cual podría aumentar en caso de reincidencia.

El IETAM hace del conocimiento de la ciudadanía el presente comunicado con fines de divulgación; no obstante, atendiendo el principio de máxima publicidad, cada uno de los Acuerdos y la Resolución aprobados en el marco de esta sesión extraordinaria, se puede consultar en el siguiente enlace:

Acuerdos: <https://www.ietam.org.mx/PortalN/Paginas/Sesiones/Documentos.aspx?anio=2022&idTdoc=2>

Resoluciones: <https://www.ietam.org.mx/PortalN/Paginas/Sesiones/Documentos.aspx?anio=2022&idTdoc=4>

# Definen documentación electoral para el voto de las y los tamaulipecos residentes en el extranjero, bajo la modalidad electrónica por internet



**E**n sesión extraordinaria celebrada la tarde de este jueves 20 de enero, las y los consejeros electorales del IETAM, aprobaron el Acuerdo sobre los diseños de la documentación electoral para el voto de las tamaulipecas y los tamaulipecos residentes en el extranjero bajo la modalidad electrónica por internet a emplearse en el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.

Estos formatos únicos de la documentación electoral con emblemas del Voto de las y los Tamaulipecos residentes en el extranjero bajo la modalidad electrónica por internet, contienen: la boleta electoral electrónica; acta de inicio del periodo de votación; acta de mesa de escrutinio y cómputo; hoja de incidentes para el acta de inicio del periodo de votación y hoja de incidentes para el acta de mesa de escrutinio y cómputo.

La Consejera Electoral Lcda. Italia Aracely García López, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, precisó que se tiene una temporalidad para cumplir con la aprobación del Acuerdo, según lo establece la autoridad electoral nacional, pero el diseño definitivo correspondiente a la boleta se va a modificar en su momento, en fecha posterior a la aprobación del registro de las candidaturas, considerándose como parte de la personalización las determinaciones sobre coaliciones, candidaturas comunes y candidaturas independientes.

Por su parte la Lcda. Deborah González Díaz, Consejera Presidenta de la Comisión Especial para el Voto de las y los Tamaulipecos residentes en el extranjero, en su intervención señaló que el 14 de diciembre pasado se enviaron las propuestas de diseño al INE de acuerdo a los lineamientos técnicos, cuya validación fue recibida el pasado 7 de enero, por lo que estos diseños están sujetos a modificaciones que se consideren pertinentes, como es el caso de la respectiva personalización, que se llevará a cabo, a más tardar, en el mes de abril, cuando se establecerán los nombres y los sobrenombres, en su caso, de las candidaturas que eventualmente se aprueben, por lo que será hasta entonces cuando sean modificados.

El Consejero Presidente, Lic. Juan José G. Ramos Charre, propuso la modificación en la redacción del contenido de un punto de Acuerdo del proyecto, para que en su momento, se realice la personalización de los documentos en razón de las candidaturas aprobadas, candidaturas independientes, coalición y candidatura común que participan en el Proceso Electoral 2021-2022. Modificación esta última, que junto con el resto del proyecto fueron aprobadas por unanimidad de votos de las señoras y señores consejeros electorales.

Otro de los puntos aprobados en el marco de esta sesión extraordinaria No. 3, fue la respuesta a la consulta formulada por el C. Jesús Eduardo Govea Orozco, en su calidad de Representante Propietario del partido político morena ante el Consejo General de este Órgano Electoral, mediante escrito de fecha 15 de enero de 2022, en el cual consultó lo siguiente: ¿Puede el precandidato de un partido político realizar actos de precampaña con los simpatizantes o militantes de los partidos políticos coaligados o integrantes de la Candidatura Común?

En respuesta, la Autoridad Electoral manifestó que se debe tomar en cuenta la Jurisprudencia 32/2016, emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con el rubro PRECANDIDATO ÚNICO. PUEDE INTERACTUAR CON LA MILITANCIA DE SU PARTIDO POLÍTICO, SIEMPRE Y CUANDO NO INCURRA EN ACTOS ANTICIPADOS DE PRECAMPAÑA O CAMPAÑA, los precandidatos únicos tienen los derechos siguientes:

a) Gozar, en todo tiempo, de los derechos fundamentales de libertad de expresión, reunión y asociación.

b) Interactuar o dirigirse a los militantes del partido político al que pertenece, debiendo valorar los actos o expresiones conforme a la Tesis XXX/2018, emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Finalmente, el máximo Órgano de Dirección del IETAM, aprobó dos resolutivos, el expediente PSE-180/2021, relativo a la denuncia interpuesta por la C. Lucero Guadalupe Ornelas Puga, en contra de los CC. Rodolfo González Valderrama, Delegado Federal de Programas para el Desarrollo en el Estado de Tamaulipas; y, Rodolfo Gilbert Pizarro Thomas, por la supuesta comisión de las infracciones consistentes en promoción personalizada y actos anticipados de campaña; así como el expediente PSE-181/2021, relativo a la denuncia interpuesta por el partido político morena, en contra del C. Francisco García Juárez, Coordinador de Comunicación Social del Gobierno del Estado de Tamaulipas, así como en contra del C. Francisco Javier García Cabeza De Vaca, Gobernador Constitucional del Estado, por la supuesta comisión de las infracciones consistentes en promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos. Ambos resolutivos resultaron como inexistentes.

El IETAM hace del conocimiento de la ciudadanía el presente comunicado con fines de divulgación; no obstante, cada uno de los Acuerdos aprobados por el Órgano Colegiado, así como las dos resoluciones presentadas, corresponden a la única versión oficial, pudiendo consultarse dichos documentos en el siguiente enlace:

Acuerdos:

<https://www.ietam.org.mx/PortalIN/Paginas/Sesiones/Documentos.aspx?anio=2022&idTdoc=2>

Resoluciones:

<https://www.ietam.org.mx/PortalIN/Paginas/Sesiones/Documentos.aspx?anio=2022&idTdoc=4>

# PREP

Programa de Resultados Electorales Preliminares  
Proceso Electoral Ordinario 2021 - 2022



## ¿Qué es el PREP?

Sistema que provee los resultados preliminares de las elecciones, a través de la captura y publicación de los datos plasmados por funcionarios de casilla en las actas de escrutinio y cómputo.

Da a conocer en tiempo real a través de Internet, los resultados preliminares de las elecciones, siendo únicamente de carácter informativo y no son definitivos, por tanto no tienen efectos jurídicos.

## Función Principal

## Presupuesto del Proyecto PREP 2022

El anteproyecto de presupuesto para el ejercicio 2022 será 30% menor a lo solicitado en el anterior Proceso Electoral.

El IETAM realizará por segunda ocasión la operatividad del PREP, a través de su Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

## IETAM PREP

UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

*"En Tamaulipas Todos Hacemos la Democracia"*

# Toman protesta integrantes de Consejos Electorales Distritales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2021-2022



**A**tendiendo las medidas de salud y protocolos que se establecieron ante la actual contingencia que se vive a causa de la pandemia causada por el virus SARS-CoV-2, este sábado 5 de febrero se llevó a cabo la toma de protesta de las y los presidentes de los 22 consejos distritales electorales, quiénes habrán de realizar los trabajos propios de la elección ordinaria que habrá de celebrarse el domingo 5 de junio en el que habrá de renovarse la Gubernatura en Tamaulipas.

Luego de participar a través de un riguroso procedimiento en el que fueron seleccionados como los mejores perfiles siendo aprobada su designación el pasado 15 de diciembre, fueron designadas 55 ciudadanas y 55 ciudadanos para ocupar el cargo de consejeras y consejeros electorales de los 22 órganos colegiados distritales, de las cuales 11 presidencias fueron asignadas a mujeres y un número igual correspondió al género masculino, cumpliendo de esta forma con el principio constitucional de paridad. En su intervención y al tomarles la protesta de ley, el consejero presidente Lic. Juan José G. Ramos Charre, les expuso que ellos son los depositarios con experiencia probada en el ámbito electoral, que demostraron sus capacidades, conocimientos y liderazgo dentro del procedimiento de selección, reconociendo en ellos el empeño y expresándole el respaldo y apoyo para el cumplimiento de sus funciones, "...Estamos aquí, para compartir la honrosa responsabilidad de organizar y llevar a cabo elecciones limpias, transparentes, imparciales y confiables en un evento democrático en el cual no sólo ha de resultar vencedora la candidatura con el mayor número de sufragios, sino la propia ciudadanía..."

Más adelante, en su mensaje el Presidente del IETAM mencionó que en el Proceso Electoral que transcurre, por primera vez en la historia de Tamaulipas se implementará el voto de las y los tamaulipecos que residen en el extranjero y, adicionalmente, se llevará a cabo una prueba piloto de utilización de urna electrónica con votación vinculante. Esto sin duda constituye retos importantes y de gran trascendencia en la manera de organizar y llevar a cabo procesos, bajo el Sistema Nacional de Elecciones, de una forma coordinada con la autoridad electoral nacional, "...La democracia exige confianza en las instituciones, pero esa confianza no es producto de la casualidad, ni tampoco un cheque al portador, es más bien producto del cumplimiento irrestricto de los principios sobre los que se desarrolla la función electoral, de un desempeño objetivo, independiente e imparcial y a ello les convoco...", resaltó en su mensaje de bienvenida. Por su parte, la Consejera Electoral Lcda. Italia Aracely García López, presidenta de la Comisión de Organización Electoral, expresó a los nuevos funcionales electorales el mejor de los éxitos en esta encomienda que asumirán a partir de este domingo 6 de febrero, "...Serán ustedes a partir de hoy la cara del Instituto en sus distritos, por lo que tendrán la responsabilidad y el compromiso de demostrar cómo se trabaja aquí en el IETAM, siempre en beneficio de la democracia y de nuestro estado, debiendo cumplir el objetivo de entregar excelentes cuentas a todas las tamaulipecas y tamaulipecos..."

En esta reunión del acto protocolario y toma de protesta de las y los consejeros presidentes distritales, estuvieron conectadas vía internet, las y los Consejeros Electorales, conduciendo dichos trabajos el Secretario Ejecutivo, Ing. Juan de Dios Álvarez Ortiz.

# INE Tamaulipas entrega Lista Nominal de Electores al IETAM y a Partidos Políticos



**E**n cumplimiento al Acuerdo del Consejo General INE/CG1459/2021 por el que aprobaron los Lineamientos que establecen los plazos y términos para el uso del Padrón Electoral y las Listas Nominales de Electores para los Procesos Electorales Locales 2021-2022, y de conformidad con el Convenio general de coordinación y colaboración entre el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Instituto Electoral de Tamaulipas (IETAM), con el fin de establecer las bases de coordinación para hacer efectiva la realización del Proceso Electoral Local 2021-2022 en el estado de Tamaulipas para la renovación del cargo de gobernador, cuya Jornada Electoral se desarrollará el próximo domingo el cinco de junio de 2022, el INE Tamaulipas hizo entrega al IETAM, de la Lista Nominal de Electores para Revisión (LNER), con el propósito de que esta autoridad local, haga la entrega a los partidos políticos que lo solicitaron y lleven a cabo la revisión correspondiente.

El Titular del INE en Tamaulipas, Mtro. Sergio Iván Ruiz Castellot, entregó al Lic. Juan José Ramos Charre, Consejero Presidente del Instituto Electoral de Tamaulipas, tres sobres cerrados que contienen un medio magnético con la Lista Nominal de Electores para Revisión, mismos que serán entregados el viernes 11 de febrero, a las representaciones del Partido Acción Nacional (PAN), Partido del Trabajo (PT) y Partido Verde Ecologista de México (PVEM) acreditadas ante el Consejo General del IETAM, quienes en su momento llevaron a cabo esta petición, señalándose además que deberán de hacer uso responsable de dicha documentación

La Lista Nominal para el estado de Tamaulipas, con corte al 17 de enero, es de 2 millones 722 mil 596 electores que cuentan con Credencial para Votar, y los partidos políticos tendrán a más tardar hasta el 14 de marzo del año en curso, para presentar las observaciones a la LNER, en el caso que existieran, y una vez terminado dicho plazo, devolver el medio magnético a más tardar el próximo 27 de abril del presente año.

En el mes de marzo, el INE proporcionará un informe que detalle la atención que se otorgó a las observaciones que, en su caso, hubiesen presentado las representaciones del PAN, PT y PVEM, señalando con claridad cuáles son procedentes y cuáles no y las causas de ello.

Con esta acción, el INE garantiza a las representaciones de los partidos políticos que así lo solicitaron, su derecho al seguimiento y vigilancia de la adecuada actualización y depuración del Padrón Electoral y Lista Nominal de Electores, misma que será empleada en la Jornada Electoral del próximo 5 de junio del año en curso.

Al acto protocolario de entrega-recepción de la LNER, también estuvieron presentes por parte de la Junta Local Ejecutiva del INE en Tamaulipas, el Mtro. Faustino Becerra Tejeda, Vocal Secretario y el Lic. José de Jesús Arredondo Cortez, Vocal del Registro Federal de Electores. Por parte del Instituto Electoral de Tamaulipas asistieron los Consejeros Lic. Jerónimo Rivera García y el Mtro. Eliseo García González, así como el Secretario Ejecutivo, Ing. Juan de Dios Álvarez Ortiz.

## Concluye el plazo de precampañas y etapa para obtención de apoyo ciudadano



**E**l pasado jueves 10 de febrero, concluyó el plazo para que los precandidatos de los partidos políticos realizaran entre sus militantes y simpatizantes los actos referentes a la precampaña electoral. Asimismo, concluyó el plazo para que las personas aspirantes a la candidatura independiente a la Gubernatura del Estado recabaran el apoyo ciudadano.

De conformidad al calendario electoral para el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022, estas dos etapas se desarrollaron durante 40 días, mismas que dieron inicio el pasado 2 de enero del presente año.

Las precampañas electorales se definen como el conjunto de actos que realizan los partidos políticos, sus militantes y las personas precandidatas a candidaturas a cargo de elección popular debidamente registradas en los procesos internos de los partidos políticos. Tiene como finalidad promover a las personas que participaron en una contienda de selección interna de determinado partido político, conforme a lo sus estatutos o reglamentos, con el objetivo de obtener el apoyo de los miembros partidistas que se encuentran distribuidos en la comunidad para lograr ser postulado a la candidatura.

Por otro lado, en cuando al periodo para recabar el apoyo ciudadano por parte de las candidaturas independientes se refiere, este se define como el conjunto de reuniones públicas, asambleas, marchas y todas aquellas actividades dirigidas a la ciudadanía en general, que realizan quienes aspiran a una candidatura independiente, con el objeto de obtener el apoyo ciudadano para satisfacer el número de firmas establecidas por la Ley Electoral, para obtener la declaratoria que le dará derecho a registrarse como candidato o candidata independiente y contender en el proceso electoral que se trate.

Desde el 11 de febrero y a más tardar el 22 de marzo del presente año, el IETAM realizará la revisión y verificación de las firmas recabadas por las personas aspirantes a la candidatura independiente a efecto de determinar si cumplieron con el porcentaje determinado por la Ley, y en su caso, el Consejo General del IETAM, emitirá la declaratoria de improcedencia o procedencia del derecho a registrarse.

Finalmente, de conformidad al Calendario Electoral para este proceso que transita, la etapa de registros de candidaturas, ya sea por parte de los partidos políticos, coaliciones, candidatura común o independiente, se realizará del 23 al 27 de marzo del presente año, por lo que las campañas darán inició el 3 de abril y concluirán el 1 de junio, teniendo una duración de 60 días.

# Realizan Foro sobre Paridad, Elecciones Incluyentes y Prevención de la Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género en Tamaulipas



Con la participación de las Consejeras del Instituto Nacional Electoral Norma Irene de la Cruz Magaña y Dania Paola Ravel Cuevas, se llevó a cabo el foro sobre Paridad, elecciones incluyentes y prevención de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género en Tamaulipas, cuyo encuentro virtual fue de carácter reflexivo para conocer el alcance sobre la paridad de género en el ámbito político.

En este foro desarrollado de manera virtual, en la que estuvieron presentes diversas autoridades electorales de carácter administrativo y jurisdiccional así como representaciones partidistas, se expusieron diversas reflexiones sobre este tema a fin de atender la violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.

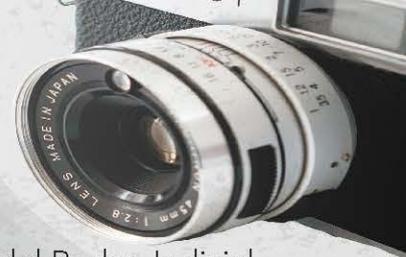
En su intervención, el Consejero Presidente Lic. Juan José G. Ramos Charre reconoció la labor del Instituto Nacional Electoral a través de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, de sumar esfuerzos institucionales para reflexionar sobre temas como la paridad, grupos en situación de discriminación y violencia política en razón de género. Refiriéndose a las acciones afirmativas implementadas por el IETAM, el Presidente del Órgano Electoral en Tamaulipas, señaló que las mismas no rebasan los límites de la legalidad, ni exceden las atribuciones conferidas por la legislación electoral vigente, sino todo lo contrario, pues dijo, representan un acto progresista en materia de derechos humanos, cumpliendo de esta forma con la disposición establecida en el artículo 1º de la Constitución Política Federal y con la gradualidad en la implementación de acciones afirmativas, de conformidad con lo señalado en los criterios jurisprudenciales. El Presidente del IETAM reconoció el empuje que desde múltiples espacios las y los consejeros del INE han hecho a la labor realizada por los organismos electorales de las entidades federativas que en la búsqueda de la plena garantía de los derechos políticos electorales de toda la ciudadanía han aprobado buenas prácticas e innovaciones que después suelen replicarse a nivel federal.

Como ponentes participaron las consejeras del IETAM, Marcia Laura Garza Robles y Deborah González Díaz, quienes expusieron el tema a fin de reflexionar sobre la problemática que enfrentan las mujeres en el ámbito de su competencia.

El magistrado Edgar Danés Rojas, así como la magistrada Gloria Graciela Reyna Hagelsieb quienes forman parte del Tribunal Electoral en Tamaulipas, expusieron sus reflexiones sobre el tema, congratulándose con los trabajos sobre este foro, de igual manera, estuvo presente la Directora General del Instituto de las Mujeres en Tamaulipas, María Elena Figueroa Smith, quien fungió como moderadora.

A manera de conclusión la consejera Mayra Gisela Lugo Rodríguez, Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del IETAM, destacó la importancia sobre el cambio de paradigma, nuevas realidades, expresando que hoy más mujeres participan en la vida política, hay un mayor número de mujeres electas. La Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto, invitó a todas las instituciones que se sumaron a este foro, a actuar con responsabilidad y seguir realizando actividades de manera coordinada para hacer posible erradicar la violencia política en contra de las mujeres en razón de género hacia el fortalecimiento de una cultura democrática incluyente.

# Medios de Comunicación en Campañas Electorales



El magistrado de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Mtro. Luis Espíndola Morales, subrayó que en la llamada “veda electoral”, los medios de comunicación tienen garantizado el ejercicio periodístico y lo hacen a partir del ejercicio libre de su profesión.

En el taller organizado por el Instituto Electoral de Tamaulipas, en coordinación con la Junta Local del INE en Tamaulipas, el magistrado Espíndola Morales, resaltó que esta libertad por parte de los medios de comunicación, tienen cierto margen de aplicabilidad la teoría de la “real malicia”, la cual consiste en promover la libre manifestación y flujo de información, ideas y opiniones; evitar el control del pensamiento; mantener abiertos los canales del discurso e impedir una tendencia a inhibir el derecho a la libertad de expresión. “El Tribunal Electoral ha sostenido de manera clara y precisa, que los medios de comunicación no son sujetos a sanciones al menos en la materia político-electoral, pues ellos ya tienen garantizado los derechos de la libre expresión”, sostuvo el magistrado al abordar el tema de la calumnia electoral.

El maestro en Derecho Procesal egresado de la Universidad de Querétaro, reconoció el trabajo de los medios de comunicación de quienes dijo que las acusaciones contra ellos, debe existir una prueba plena, por lo que la autoridad electoral debe optar por maximizar el derecho a la libertad de expresión y a la libertad de información, debiendo interpretar la norma que sea más favorable para la protección de la labor periodística.

En su exposición realizada en este taller en la que se tuvo una asistencia de poco más de 100 personas, el magistrado Espíndola Morales, presentó además diversos criterios, jurisprudencias y sentencias que han emitido los Tribunales Electorales con el fin de reconocer y proteger el ejercicio libre, pleno y genuino de la labor periodística.

Expresó el magistrado que en el periodo de veda electoral en el que se encuentra en estos momentos la entidad producto de la Revocación de Mandato, los medios de comunicación pueden emitir opinión en ejercicio de un auténtico quehacer periodístico, pues dijo que la Sala Superior del TEPJF ha señalado que ellos no son sujetos destinatarios de la prohibición de difusión de propaganda gubernamental, lo cual corresponde a cualquier ente público, siempre y cuando dijo, no trasgredan lo señalado en la Constitución Política. Sobre el uso de las redes sociales, el magistrado Electoral señaló que estas se conciben jurisprudencialmente como un mecanismo adicional del ejercicio de la libertad de expresión que permite maximizar los derechos de todas las personas que incluye la labor periodística.

Durante el desarrollo de este taller, la Consejera Electoral Mtra. Marcia Laura Garza Robles, quién fue la que moderó estos trabajos, agradeció al Magistrado el hecho de aceptar la invitación para acercar a los medios de comunicación estas herramientas que son de mucha importancia para el quehacer periodístico. En este taller que se transmitió a través de las redes sociales del Instituto, se presentaron diversas preguntas mismas que fueron atendidas por el Magistrado Luis Espíndola Morales.

Finalmente, al clausurar el taller el Consejero Presidente Lic. Juan José G. Ramos Charre, señaló que los diversos medios de comunicación continuarán haciendo de su oficio una auténtica oportunidad para comunicar a la ciudadanía el quehacer político electoral en nuestra entidad.



# Beneficios del voto electrónico

para las y los tamaulipecos residentes en el extranjero:



**Maximiza los derechos** de las y los tamaulipecos que viven en el extranjero.



**Evita** que cualquier persona sea forzada a votar por alguna **candidatura en específico.**



**Garantiza** que no haya suplantación de **la identidad** al momento de votar.



Confirma el sentido del voto **antes de emitirlo.**



**Reduce** costos.



Ofrece resultados en **tiempo real.**



# Integrantes del Consejo General del IETAM rinden informes sobre acciones del Proceso Electoral 2021-2022

La tarde de este lunes 28 de febrero, el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas celebró la Sesión Ordinaria número ocho, en la cual el Consejero Electoral Mtro. Jerónimo Rivera García, dio cuenta sobre el informe de la Comisión de Educación Cívica, Difusión y Capacitación. La Consejera Electoral Lcda. Deborah González Díaz, rindió los informes de las comisiones de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas y la Especial para de Voto de las Tamaulipecas y los Tamaulipecos en el Extranjero. Asimismo, la Consejera Electoral Lcda. Italia Aracely García López, presentó el informe de la Comisión de Organización Electoral.

Sobre el mismo asunto, la Consejera Electoral Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez, presentó el informe de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación; en tanto que, la Consejera Electoral Mtra. Marcia Laura Garza Robles, presentó el informe de la Comisión para los Procedimientos Administrativos Sancionadores. Finalmente, el Consejero Electoral Mtro. Eliseo García González, presentó el informe de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral de Tamaulipas.

Como parte de la sesión ordinaria, el Secretario Ejecutivo, Ing. Juan de Dios Álvarez Ortiz, presentó los informes siguientes: 1. Acuerdos emitidos por parte del Consejo General; 2. Cumplimiento a lo señalado en el capítulo VII "Encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida y conteos rápidos no institucionales", del Reglamento de Elecciones del INE; 3. Informe de actividades relativas a la función de la Oficialía Electoral; y, 4. Informe sobre medios de impugnación interpuestos en contra de actos, acuerdos, omisiones o resoluciones del Instituto y de las resoluciones emitidas por la autoridad jurisdiccional recaída a dichas controversias.

Por otro lado, en el marco de esta Sesión Ordinaria, también se presentó el informe relativo a la integración de los escenarios de cómputos de los consejos distritales, en cumplimiento a lo establecido en los Lineamientos para el desarrollo de las sesiones de cómputos distritales y de entidad federativa de la elección de la Gobernatura del estado para el Proceso Electoral Local 2021-2022.



Integrantes del Consejo General en sesión ordinaria

# Aprueba el Consejo General la adhesión del IETAM a las redes nacionales de mujeres candidatas y mujeres electas

Este lunes 28 de febrero, el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas celebró la Sesión número nueve con carácter de extraordinaria, en la que se aprobaron 5 acuerdos y tres resoluciones relacionadas con procedimientos sancionadores especiales. En un primer momento, por unanimidad de votos, se aprobaron los acuerdos mediante los cuales se autoriza la adhesión del Instituto Electoral de Tamaulipas a la "Red de Mujeres Electas" y a la "Red Nacional de candidatas a un cargo de elección popular en el ámbito estatal para dar seguimiento a los casos de violencia política contra las mujeres en razón de género en el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022".

Al respecto, en su intervención la Consejera Electoral Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez, quien preside la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, expuso que con la aprobación de dichos acuerdos se sigue seguir brindando apoyo y seguimiento a los casos que se pudieran presentar durante el proceso electoral, contribuyendo así al acceso de las mujeres a los cargos públicos en igualdad de condiciones en un entorno libre de violencia política.

Otros de los acuerdos aprobados es el relativo al Dictamen General de Resultados de la Evaluación del Desempeño del Personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral de Tamaulipas, correspondiente al periodo septiembre de 2020 a agosto de 2021. Asimismo, se aprobó el Acuerdo relativo a la designación de las secretarías técnicas de los consejos distritales 11 Matamoros y 16 Xicoténcatl, respectivamente, a propuesta de las presidencias de los respectivos consejos, para el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022, recayendo dichas designaciones en los CC. Jorge Iván Gutiérrez Benavides y Carmen Yaneth Ramírez Ávalos, respectivamente.

Otro Acuerdo importante aprobado en esta sesión extraordinaria, es el relativo al tratamiento del formato 3 de 3 contra la violencia para las candidaturas a registrar en los procesos electorales locales, derivado de lo contenido en el artículo 32 de los





lineamientos para que los partidos políticos nacionales y, en su caso, los partidos políticos locales, prevengan, atiendan, sancionen, reparen y erradiquen la violencia política contra las mujeres en razón de género, aprobados por el Instituto Nacional Electoral mediante Acuerdo INE/CG517/2020.

En lo que respecta a las resoluciones, en el expediente PSE-05/2022 instaurado con motivo de la denuncia interpuesta por el partido político morena, en contra del C. Rubén Curiel Curiel, Presidente Municipal de Abasolo, Tamaulipas, por la supuesta comisión de la conducta consistente en uso indebido de recursos públicos, así como en contra del Partido Revolucionario Institucional, por culpa in vigilando, este fue declarado como inexistente.

En el expediente PSE-06/2022, relativo a la denuncia interpuesta por el partido político morena, en contra de la C. Ofelia Noemy González Márquez, Presidenta Municipal de Xicotécatl, Tamaulipas, se declaró como inexistente la supuesta comisión de las infracciones consistentes en uso indebido de recursos públicos, transgresión al principio de neutralidad y coacción al voto; del C. César Augusto Verástegui Ostos, precandidato del Partido Acción Nacional, al cargo de Gobernador del estado de Tamaulipas, por la supuesta comisión de la infracción consistente en coacción al voto; así como en contra de los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, por culpa in vigilando.

Finalmente, en lo que respecta al expediente PSE-07/2022 se declaró como inexistente la denuncia presentada por el partido político morena en contra del C. César Augusto Verástegui Ostos, precandidato del Partido Acción Nacional al cargo de Gobernador del estado de Tamaulipas, así como en contra de los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, integrantes de la coalición "Va por Tamaulipas", por el supuesto uso de propaganda contraria a lo dispuesto por el artículo 210, párrafo segundo, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

Con motivo de las sesiones celebradas esta tarde, tomo protesta de ley como representante suplente del Partido Acción Nacional ante el IETAM, el C. Edgar Uriel González Zúñiga.

El IETAM hace del conocimiento de la ciudadanía el presente comunicado con fines de divulgación; no obstante, cada uno de los acuerdos aprobados por el Órgano Colegiado, así como las dos resoluciones aprobadas, corresponden a la única versión oficial, pudiendo consultarse dichos documentos en el siguiente enlace:

Acuerdos:

<https://www.ietam.org.mx/PortalN/Paginas/Sesiones/Documentos.aspx?anio=2022&idTdoc=2>

Resoluciones:

<https://www.ietam.org.mx/PortalN/Paginas/Sesiones/Documentos.aspx?anio=2022&idTdoc=4>

## El IETAM y el CINVESTAV firman contrato para la auditoria del PREP 2022

El Instituto Electoral de Tamaulipas (IETAM) y el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados Unidad Tamaulipas (CINVESTAV) llevaron a cabo el acto protocolario de firma del contrato para la prestación de servicios de auditoría informática al Programa de Resultados Electorales Preliminares 2022.

El acto protocolario se efectuó la tarde de este martes 1° de marzo de 2022 en la sala de sesiones del Consejo General, contando con la presencia de las señoras y los señores consejeros electorales, así como del Secretario Ejecutivo, quienes atestiguaron la suscripción del contrato. Al hacer uso de la palabra, el Lic. Juan José G. Ramos Charre Presidente del IETAM, explicó que entre las actividades medulares que habrá de implementar el ente auditor se encuentran la validación de los sistemas y sitios de publicación para que estos funcionen conforme a las disposiciones técnicas establecidas en el Reglamento de Elecciones, garantizando con ello que no existan vulnerabilidades que comprometan su funcionamiento, debiendo presentar un informe final sobre la auditoria informática realizada.

El Dr. Javier Rubio Loyola, Director y Apoderado Legal del Cinvestav Tamaulipas, se congratuló con la firma de este contrato de prestación de servicio, al reconocer al Instituto Electoral que por segunda ocasión pueda realizar su propio PREP. Expresó que el Cinvestav hará una auditoría informática rigurosa, para poder dar a la ciudadanía una certeza de que el sistema PREP está siendo evaluado con los más altos estándares internacionales de calidad”.

Por su parte, el Consejero Electoral Mtro. Jerónimo Rivera García, Presidente de la Comisión Especial de Seguimiento a la Implementación y Operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), reconoció el trabajo desarrollado por el Cinvestav en los últimos tres procesos electorales (2018, 2019 y 2021) en los cuales ha realizado de manera exitosa la auditoria del sistema informático.

El Director de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del IETAM, Lic. José de los Santos González Picazo, refrendó el compromiso y colaboración para llevar a buen puerto estos trabajos con los planes de seguridad y continuidad que sean implementados por esta institución, que es garantía de profesionalismo y responsabilidad.

A este acto asistieron, además, las consejeras electorales Italia Aracely García López, Marcia Laura Garza Robles, Deborah González Díaz y Mayra Gisela Lugo Rodríguez, así como el Consejero Electoral Eliseo García González.

El Dr. Javier Rubio Loyola,  
Director del Cinvestav Tamaulipas



## Sesión de Instalación del Grupo de Coordinación para la prevención y atención de delitos electorales

El Instituto Electoral de Tamaulipas (IETAM) asistió a la primera reunión en la que se instaló el Grupo de Coordinación para la Prevención y Atención de Delitos Electorales (GCPADE), efectuada la mañana de este miércoles 16 de marzo en las instalaciones de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas, lo anterior en el marco del Proceso Electoral Local 2021-2022.

En dicha reunión se aprobó el Plan de Trabajo, el cual contempla las actividades tendientes a brindar apoyo a las autoridades electorales, tales como los operativos relacionados con la custodia en el traslado que la autoridad electoral realice de las boletas y documentación electoral, la custodia de instalaciones estratégicas, la seguridad de las candidaturas durante la etapa de campaña, entre otros temas. Asimismo, se acordó realizar de manera ordinaria reuniones quincenales, en tanto que las extraordinarias que resulten necesarias conforme se aproxime la Jornada Electoral del 5 de junio.

La Instalación del Grupo de Coordinación fue encabezada por el Fiscal General de Justicia en el Estado, Dr. Irving Barrios Mojica; estuvieron presentes el Comandante de la 48/a Zona Militar, General de Brigada D.E.M. Elpidio Canales Rosas; el Comandante del 77° Batallón de Infantería, Coronel Samuel Muñoz González; el Vocal Ejecutivo de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral, Dr. Sergio Iván Ruíz Castellot; el Consejero Presidente del Instituto Electoral de Tamaulipas, Lic. Juan José Guadalupe Ramos Charre; la Fiscal Especializada en Delitos Electorales, Lic. Krisna Villado Mejía; el Lic. Ricardo Rodríguez Martínez, Delegado de la Secretaría de Gobernación en Tamaulipas del Gobierno Federal.

También asistieron representantes de las instancias siguientes: Fiscalía General de la República, Secretaría de Marina, Centro Nacional de Inteligencia, Guardia Nacional, Fiscalía Especializada en Delitos Electorales de la Fiscalía General de la República, Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana del Gobierno Federal, Secretaría de Gobierno del Estado de Tamaulipas, Secretaría de Seguridad Pública Estatal; y, del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.



## Reunión de trabajo INE-IETAM para la planeación y logística del Proceso Electoral en Tamaulipas

Con el objetivo de conocer el estatus de las acciones encaminadas a fortalecer la comunicación, coordinación y colaboración en la planeación y logística del Proceso Electoral Local 2021-2022, este jueves 17 de marzo, a las 11:00 horas, en las instalaciones de la Junta Distrital 05 en Victoria, se llevó a cabo la reunión de trabajo entre la Junta Local del INE en Tamaulipas e integrantes del Instituto Electoral de Tamaulipas.

De acuerdo al programa de trabajo y al dar la bienvenida a los asistentes, el Dr. Sergio Iván Ruiz Castellot, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Tamaulipas, les reiteró el apoyo sobre los trabajos que van encaminados de manera paralela entre ambos organismos, gracias a la buena coordinación y comunicación que existe.

Por su parte, el Mtro. Sergio Bernal Rojas, Director Ejecutivo de Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral, manifestó que la colaboración de las actividades en el marco del proceso electoral, será siempre de manera efectiva para poder salir adelante sobre el reto que implican los comicios en este año.

Entre los temas que se abordaron en esta reunión de trabajo, fue lo referente a los mecanismos de recolección, la cadena de custodia, las acciones de difusión y acreditación de observadores electorales; avance en el acondicionamiento de las bodegas electorales de los consejos distritales; avances de la producción de la documentación electoral.

De igual manera, otras de las acciones que se contemplaron en esta reunión de trabajo, es el modelo de recepción de paquetes electorales, entre otros temas que involucran a la organización del proceso electoral

A esta reunión de trabajo, asistió el Consejero Presidente, Lic. Juan José G. Ramos Charre, la Lcda. Italia Aracely García López, Consejera Presidenta de la Comisión de Organización Electoral del IETAM; Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez, Consejera Electoral; Ing. Juan de Dios Álvarez Ortiz, Secretario Ejecutivo del IETAM; Lic. César Andrés Villalobos Rangel, Director Ejecutivo de Organización y Logística Electoral del IETAM.

Por parte de las autoridades nacionales del Instituto Nacional electoral (INE), estuvieron presentes, la Mtra. Nancy Jazmín Hernández Mancilla, Subdirectora de Circunscripción Plurinominal y el Mtro. Arturo Bernal Becerra, Secretario Particular de la Unidad Responsable.

## Firman Convenio de Coordinación el IETAM y la UAT



Con el objetivo de construir alianzas interinstitucionales para generar mayores y mejores acciones que abonen al fortalecimiento de la democracia, se llevó a cabo la firma de convenio de colaboración entre el Instituto Electoral de Tamaulipas (IETAM) y la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT), efectuada en el edificio de gestión del conocimiento del campus universitario de esta ciudad capital.

El convenio fue suscrito por el Consejero Presidente del IETAM, Lic. Juan José Ramos Charre y el Rector de la UAT, C.P. Guillermo Mendoza Cavazos, quienes estuvieron acompañados del Ing. Juan de Dios Álvarez Ortiz, Secretario Ejecutivo del órgano electoral, y el Dr. Eduardo Arvizu Sánchez, Secretario General de la UAT.

Durante su intervención, el Consejero Presidente del IETAM, Ramos Charre, señaló que mediante este trabajo colaborativo se permiten desarrollar programas o proyectos de carácter editorial, académico, de investigación social, tecnológica y científica, así como fortalecer la difusión de mecanismos que posibiliten el entendimiento de la cultura política y democrática y que nos permitan un acercamiento con la población estudiantil y comunidad académica en nuestro Estado.

Además, el Lic. Ramos Charre destacó que el desarrollo democrático requiere de aliados estratégicos que nos generen potenciar vínculos de colaboración para fortalecer la cultura cívica, a través de ejercicios democráticos como son los debates de ideas y propuestas de quienes aspiran a ocupar la titularidad del Poder Ejecutivo en la entidad y con ello, promover la participación ciudadana a través del ejercicio del voto libre, razonado e informado.

En su intervención, el C. P. Guillermo Mendoza Cavazos, Rector de la UAT, señaló que la Universidad busca participar de manera positiva en los diferentes sectores de la sociedad, por lo que trabaja en la formación de profesionales comprometidos con su comunidad "desde una formación integral que no solamente tiene que ver con un tema académico, sino también con temas culturales, deportivos y cívicos".

Refirió el Rector que con la firma de este convenio de participación con el IETAM, "se podrá trabajar e incidir en esta cultura tan importante. Hay que trabajar mucho con nuestros estudiantes y con nuestra comunidad para buscar una mayor participación en las elecciones por la importancia que conllevan; abriéndole las puertas al IETAM y participando activamente en todos los procesos y en lo que podamos apoyar como Universidad, con nuestra infraestructura y nuestra gente", destacó el Rector de UAT.

En esta ceremonia estuvieron presentes las consejeras electorales Italia Aracely García López, Marcia Laura Garza Robles, Deborah González Díaz, y Mayra Gisela Lugo Rodríguez; así como los consejeros electorales Jerónimo Rivera García y Eliseo García González.

## Realiza IETAM entrega del material electoral postal para el voto tamaulipeco desde el extranjero

Ciudad de México, CDMX- Este viernes 22 de abril, integrantes del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, llevaron a cabo la entrega material electoral de los tamaulipecos que residen desde el extranjero, quienes tendrán la oportunidad de votar en los comicios del domingo 5 de junio.

Para dar cumplimiento a esta actividad acudieron, el Consejero Presidente, Lic. Juan José G. Ramos Charre, la Consejera Lcda. Deborah González Díaz y el Consejero Lic. Eliseo García González, quienes recibieron las boletas electorales en Talleres Gráficos de México, ubicado en Eje 2 Norte, Av. Canal del Norte 80-#16, Felipe Pescador; Alcaldía Cuauhtémoc en la Ciudad de México.

Una vez que fueron recibidas, se realizó el traslado hacia las instalaciones del Instituto Nacional Electoral en Avenida Tláhuac 5502, Colonia Granjas Estrella, Alcaldía Iztapalapa en la Ciudad de México.

Entre el material que se entregó corresponde a las boletas electorales; instructivo sobre cómo llevar a cabo la votación; material informativo para consultar sobre las candidaturas que participan en el proceso electoral y así como material promocional adicional para que los ciudadanos residentes en el extranjero tengan información sobre el proceso electoral.

Es importante señalar que a partir del 25 de abril la autoridad nacional dará inicio a los trabajos de integración del Paquete para ponerlo a disposición del servicio de mensajería.

A este acto desarrollado en la Ciudad de México, también asistió personal del Funcionariado de la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral, Órgano Interno de Control, Oficialía Electoral y de la Unidad Técnica de Voto en el Extranjero, así como las representaciones de los partidos políticos acreditados ante la Comisión Nacional de Vigilancia del INE: PRI y morena.



# Concluye primer debate entre los tres candidatos a la Gubernatura del estado, organizado por el Instituto Electoral de Tamaulipas



**E**n un marco de pluralidad y diversidad de propuestas, cuyo objetivo es la celebración de un diálogo a partir del cual la ciudadanía obtenga mayor y mejor información, el Instituto Electoral de Tamaulipas (IETAM) llevó a cabo el primer Debate entre los tres candidatos que buscan la Gubernatura del Estado, como son: el postulado por la coalición “Va por Tamaulipas”, integrada por Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, César Augusto Verastegui Ostos; y, por otro lado, Arturo Díez Gutiérrez Navarro, candidato del partido político Movimiento Ciudadano y, uno más, como Américo Villarreal Anaya, candidato común de los partidos políticos morena, del Trabajo y Verde Ecologista de México.

Este primer ejercicio democrático se realizó en las instalaciones del Centro Cultural Tamaulipas, particularmente en el Teatro Amalia González Caballero de Castillo Ledón, en Ciudad Victoria, actuando como moderadora la periodista Ana María Lomelí Robles.

La estructura del primer debate fue acordada entre los representantes partidistas, los candidatos y el propio IETAM, teniendo como base principal tres ejes temáticos: Desarrollo Económico y Empleo, Salud y Seguridad Pública, es importante destacar que cada bloque temático se integró en dos segmentos: en el primero se realizó una pregunta general y preguntas de seguimiento, con respuestas de hasta dos minutos por cada uno de los candidatos.

La producción de este ejercicio estuvo a cargo de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, misma que pudo verse en diversos canales de televisión y diversas radiodifusoras en el estado, gracias al apoyo otorgado por la Cámara de la Industria de la Radio y Televisión, Delegación Tamaulipas.

A este encuentro en el que se dieron el intercambio de propuestas e ideas, estuvieron presentes, el Lic. Juan José G. Ramos Charre, Consejero Presidente, la presidenta de la Comisión Especial de Debates, Mtra. Marcía Laura Garza Robles, Lcda. Deborah González Díaz, Lcda. Italia Aracely García López, Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez, los Consejeros Lic. Eliseo García González y Lic. Jerónimo Rivera García y Secretario Ejecutivo, Ing. Juan de Dios Álvarez Ortiz, así como representantes partidistas e invitados especiales de los candidatos.

El segundo debate se realizará el domingo 22 de mayo a las 19:00 horas, teniendo una duración de hora y será en el mismo recinto, en el Teatro Amalia González Caballero de Castillo Ledón, en Ciudad Victoria, Tamaulipas.

# INE Tamaulipas entrega a IETAM y Partidos Políticos la Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía que será utilizada en la Jornada Electoral del próximo 5 de junio para elegir la Gubernatura.



**E**n cumplimiento a los Lineamientos que establecen los plazos y términos para el uso del Padrón Electoral y las Listas Nominales de Electores para los Procesos Electorales Locales 2021-2022, y de conformidad con el Convenio general de coordinación y colaboración entre el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Instituto Electoral de Tamaulipas (IETAM), la Junta Local Ejecutiva del INE en el estado de Tamaulipas hizo entrega de la Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía (LNEDF), al IETAM y a las representaciones de los Partidos Políticos con registro nacional acreditadas ante el Consejo General del IETAM.

El Delegado del INE en Tamaulipas, Dr. Sergio Iván Ruiz Castellot, hizo entrega al Consejero Presidente del Instituto Electoral de Tamaulipas, Lic. Juan José Ramos Charre, de 154 cajas, con un total de 398 mil 923 hojas, distribuidas en siete tantos de 4 mil 752 cuadernillos cada uno y conteniendo los datos de 2 millones 737 mil 311 ciudadanas y ciudadanos tamaulipecos que tendrán la oportunidad de participar en la elección de Gubernatura el próximo 5 de junio.

Cada tanto de la LNEDF está integrado por 22 cajas (1 por cada distrito electoral local), los cuales fueron asignados mediante sorteo entre los Partidos Políticos, quienes en su momento llevaron a cabo esta petición y cuyos representantes ante mesas directivas de casilla podrán utilizar un cuadernillo por cada casilla instalada en Tamaulipas.

El Partido Verde Ecologista de México y Movimiento Ciudadano, se abstuvieron de solicitar la LNEDF, por lo que no fueron impresos tantos para ser entregados a dichos partidos.

De los 7 tantos sorteados, 5 fueron entregados a los Partidos Políticos con registro y de los 2 restantes, uno servirá para ser distribuido a las 4 mil 777 Casillas que se instalarán el día de la Jornada Electoral, y el otro quedará bajo resguardo en cada Distrito Local, en caso de ser requerido. A la entrega-recepción de la LNEDF, también estuvieron presentes por parte del INE Tamaulipas, la Consejera Eva María Menchaca Ornelas; el Mtro. Faustino Becerra Tejeda, Vocal Secretario; la Licda. Verónica Ivett Abundis Cervantes, Vocal de Organización Electoral; el Mtro. Salvador Gómez Carrera, Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica y el Lic. José de Jesús Arredondo Cortez, Vocal del Registro Federal de Electores.

Por parte del Instituto Electoral de Tamaulipas asistieron las Consejeras Electorales Deborah González Díaz, Marcia Laura Garza Robles, los Consejeros Electorales Jerónimo Rivera García, Eliseo García González, así como el Secretario Ejecutivo, Ing. Juan de Dios Álvarez Ortiz.

La entrega-recepción se llevó a cabo el miércoles 27 de abril, en la bodega del IETAM, ubicada en Libramiento Naciones Unidas, S/N, colonia El Mirador, en Ciudad Victoria Tamaulipas.

## Presentan Urna Electrónica. Se utilizará en 50 casillas para la elección del 5 de junio

**E**n el marco de las actividades de colaboración interinstitucional y con la asistencia del Dr. José Roberto Ruiz Saldaña, Consejero Electoral del INE, se llevó a cabo la presentación de la urna electrónica en la ciudad de Reynosa Tamaulipas.

El Consejero Presidente del IETAM, Lic. Juan José Ramos Charre, después de darle la bienvenida a las autoridades presentes, precisó que el voto electrónico no es nuevo en el sistema electoral mexicano, pues el INE ha implementado pruebas piloto con elecciones vinculantes en los procesos electorales locales de 2019-2020 en los estados de Coahuila e Hidalgo. Refirió que de las seis entidades con proceso electoral local de éste 2022, sólo en Aguascalientes y Tamaulipas se implementará el uso de urnas electrónicas, que, en el caso de Tamaulipas, el porcentaje de casillas en las cuales se instalarán corresponde al 1% respecto del total de casillas aprobadas por los consejos distritales del INE. El Presidente del IETAM dijo que en la elección del domingo 5 de junio, la urna electrónica será la tercera prueba piloto, cuyo resultado que se obtenga, tendrán la misma validez de aquellas que sean producto de la voluntad ciudadana, las cuales son las que se usan de manera tradicional con una papeleta impresa.

Por su parte, el Dr. José Roberto Ruiz Saldaña, Presidente de la Comisión de Seguimiento a los Procesos Electorales Locales, resaltó que se busca socializar el uso de la urna electrónica de frente a los distintos sectores de la población, como son, los medios de comunicación, partidos políticos, autoridades jurisdiccionales, así como a las autoridades de los organismos públicos electorales, señaló que las instituciones electorales están dando buenas cuentas a los mexicanos, pensando además como incorporar tecnologías e innovaciones así como procedimientos que faciliten el quehacer electoral que beneficien, como lo ha sido el voto de los ciudadanos que radican en el extranjero y el voto anticipado que se presentará en Aguascalientes, gracias al apoyo de la Dirección Ejecutiva de Organización electoral, finalizó el Consejero Nacional.

En ese orden de ideas, el Vocal de la Junta Local del INE en Tamaulipas, Mtro. Sergio Iván Ruiz Castellot, señaló que el uso de la urna electrónica en la elección del domingo 5 de junio, va a abonar a que en futuras elecciones se pueda ir avanzando de los beneficios tanto de costos operativos y logística, destacando que en las 50 urnas electrónicas que se instalarán en Tamaulipas, podrán sufragar alrededor de 34 mil votantes que representan menos del uno por ciento de la lista nominal que equivale a dos millones 700 mil electores.

Durante la presentación, la Consejera Presidenta del Instituto Electoral de Coahuila, Mtra. Gabriela María de León Farías expuso que desde hace 20 años, este órgano electoral trabaja en el diseño y modernización de urnas electrónicas, confirmando que las 50 urnas que se utilizarán en el Estado de Tamaulipas corresponden al modelo de la 6ª generación, las cuales son diseñadas, fabricadas y configuradas por personal del Instituto Coahuilense. En su disertación, de León Farías enfatizó que el uso de la urna electrónica está avalado por la autoridad electoral nacional, pues dijo, que hay muchos años de investigación y desarrollo para la realización de manuales.

# Por concluir el plazo para participar como observador electoral en la elección del domingo 5 de junio



**E**ste próximo sábado 7 de mayo, vence el plazo para que las autoridades electorales reciban por parte de las ciudadanas y ciudadanos la solicitud de acreditación como Observadoras y Observadores Electorales para el Proceso Electoral Local 2021-2022, en el que se elegirá al titular del Poder Ejecutivo en Tamaulipas.

Las personas que deseen participar, tiene la oportunidad de dar seguimiento a cada una de las etapas del proceso electoral local, mismo que diera inicio el pasado 12 de septiembre del año 2021 cuando se emitió la convocatoria en la que se estableció los requisitos para todas aquellas ciudadanas y ciudadanos que tienen interés en participar en la observación electoral en los comicios del domingo 5 de junio del presente año.

La ciudadanía interesada en participar como observadoras u observadores electorales deberán presentar la solicitud correspondiente, anexando fotocopia de su credencial para votar y dos fotografías tamaño infantil, así como dar cumplimiento a otros requisitos, como ser ciudadana o ciudadano mexicano en pleno goce de sus derechos políticos; no ser ni haber sido miembro de dirigencias nacionales, estatales o municipales de organización o de partido político alguno en los tres años anteriores a la elección.

Otros de los requisitos para participar como observador electoral es, no haber sido candidato o candidata a puesto de elección popular en los últimos tres años anteriores a la elección; realizar cursos de capacitación, preparación o información que impartan las autoridades electorales correspondientes, entre otros.

De esta manera, las y los ciudadanos que deseen participar como observadores electorales deberán de presentar la solicitud ante el presidente del Consejo General, Consejo Distrital del IETAM o ante el Consejo Local o Distrital del INE en Tamaulipas.

Para mayor información, se anexa la siguiente liga para que las y los interesados puedan consultar los requisitos y términos de esta convocatoria: [https://www.ietam.org.mx//Portal/documentos/Convocatorias\\_IETAM/2%20Conv.%20Observadores%20Electtorales%202022.pdf](https://www.ietam.org.mx//Portal/documentos/Convocatorias_IETAM/2%20Conv.%20Observadores%20Electtorales%202022.pdf)

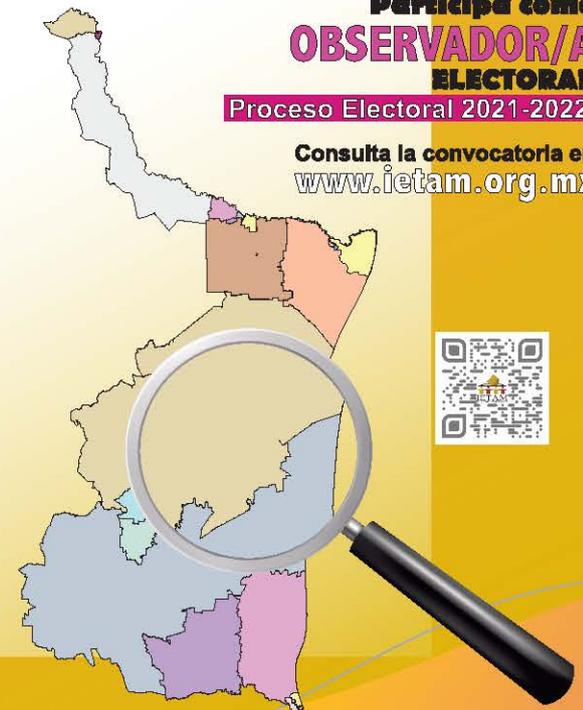


**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS**

**Participa como  
OBSERVADOR/A  
ELECTORAL**

**Proceso Electoral 2021-2022**

**Consulta la convocatoria en  
[www.ietam.org.mx](http://www.ietam.org.mx)**



[www.ietam.org.mx](http://www.ietam.org.mx) | @TodosSomosIETAM | Morelos Ote. 501, Cd. Victoria, Tamaulipas.  
IETAM Oficial | Instituto Electoral de Tamaulipas Oficial | Tel. 834.315.1234 y 800.849.4358

**"En Tamaulipas Todos Hacemos la Democracia"**

# Socializa IETAM Sistema de Voto Electrónico por Internet para las y los tamaulipecos residentes en el extranjero

La Comisión Especial del Voto en el Extranjero, dio a conocer que a partir de este sábado 7 de mayo y al miércoles 18 de mayo, se estará llevando a cabo el periodo de socialización del sistema del voto en el extranjero para aquellos ciudadanos que se registraron para votar en la elección a la gubernatura en Tamaulipas.

Se establece que durante este periodo, cada uno de los 1,756 tamaulipecas y tamaulipecos que eligieron esta modalidad de votación estará en condiciones de recibir la clave por la cual por primera vez en Tamaulipas, podrán votar desde los países en donde radican.

Se precisa que el pasado 6 de mayo, las claves de acceso al Sistema de Voto Electrónico por Internet (SIVEI), fueron enviadas a cada uno de los correos electrónicos y teléfonos móviles únicos de la ciudadanía que se registró durante el periodo 1º. de septiembre de 2021 al 10 de marzo del presente año.

El periodo de socialización del sistema será del 7 al 18 de mayo de 2022, por lo que el Sistema estará disponible para que la ciudadanía pueda ingresar y familiarizarse con su funcionamiento.

Es importante recalcar que durante este periodo sólo se mostrarán las opciones de candidaturas sin que se pueda emitir la votación. El periodo de votación será del 21 de mayo al 5 de junio a las 18:00 horas, tiempo de la Ciudad de México.

Los materiales informativos acerca del uso del SIVEI se pueden consultar en el siguiente enlace: <https://www.votoextranjero.mx/web/vmre/inicio>



**TAMAULIPECA Y TAMAULIPECO EN EL EXTRANJERO**

**¡¡¡ PODRÁS VOTAR !!!**  
para la gubernatura en 2022

¿Conoces a alguien que vive en el extranjero?  
Diles que tramiten la Credencial para Votar desde el Extranjero en la embajada o consulado más cercano.

¡El proceso es muy sencillo!

Agenda una cita a través del sistema de citas de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

EUA y Canadá  
1 (877) 6394835

Resto del mundo  
mexitel.sre.gob.mx

¡TAMAULIPECA ESTÁ DONDE ESTÁS TÚ!

Infórmate en: [www.votoextranjero.mx](http://www.votoextranjero.mx)

@TodosSomosIETAM Instituto Electoral de Tamaulipas Oficial @IETAM\_Oficial

# Exhorta Consejero Presidente del IETAM a respetar las reglas de la contienda democrática en la elección del domingo 5 de junio

En el marco de la sesión ordinaria y en el punto de asuntos generales, el Consejero Presidente, Lic. Juan José G. Ramos Charre hizo un llamado respetuoso, pero a la vez enérgico, a todos los actores políticos con fin de encauzar su conducta con estricto apego a lo que mandata la ley con el fin de posicionarse ante el electorado y conseguir el voto ciudadano en la elección del domingo 5 de junio.

En su intervención, el Presidente del IETAM los invitó a actuar con responsabilidad, madurez y civilidad política, pues los procesos electorales los organizamos las autoridades electorales, pero se construyen desde la labor conjunta del trinomio: ciudadanía, actores políticos y autoridades electorales "No debemos perder de vista que los procesos electorales son el mecanismo idóneo para alcanzar las metas colectivas, ya que constituyen una fuente de legitimación de las autoridades públicas", enfatizó el Consejero Presidente.

Ante la asistencia de las y los consejeros electorales y representaciones partidistas, refirió que las ciudadanas y los ciudadanos tamaulipecos, como siempre, estaremos a la altura del momento histórico que vivimos y, como en el pasado, tenemos la gran tarea de actuar con prudencia, civilidad y solo a través de las instancias legales, para superar cualquiera diferencia "...Reiteramos el llamado a las fuerzas políticas, a la sociedad y al gobierno, cualquiera que sea su ámbito, a evitar cualquier conducta que enrarezca el proceso electoral: todas y todos estamos sujetos al más amplio escrutinio de la sociedad. La decisión ciudadana debe ser producto, única y exclusivamente, de la oferta política y de un voto libre y razonado".

En el marco de la sesión ordinaria, el Secretario Ejecutivo del Instituto presentó los informes relativos a: encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida y conteos rápidos nos institucionales; el relativo al ejercicio de la función de la Oficialía Electoral; el correspondiente a los medios de impugnación interpuestos en contra de los actos, acuerdos, omisiones o resoluciones del IETAM y de las resoluciones emitidas por la autoridad jurisdiccional recaídas a dichas controversias.

A la conclusión de la sesión ordinaria, el Consejo General inició, de inmediato, el desahogo de una sesión extraordinaria en la cual se aprobaron por unanimidad de votos cuatro resoluciones relacionados con ocho procedimientos sancionadores especiales.

En el expediente PSE-41/2022, instaurado con motivo de la denuncia interpuesta por el partido político morena en contra del C. Francisco Javier García Cabeza de Vaca, en su carácter de Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas, por la supuesta comisión de las infracciones consistentes en uso indebido de recursos públicos y transgresión al principio de imparcialidad, se resolvió como inexistente la infracción atribuida.

Por otra parte, en expedientes identificados con las claves PSE-51/2022 y PSE-61/2022, acumulados, instaurados con motivo de las denuncias interpuestas por el partido



político morena en contra del C. César Augusto Verástegui Ostos, en su carácter de candidato de la coalición "Va por Tamaulipas" al cargo de Gobernador del Estado de Tamaulipas, por la supuesta contravención a las reglas de propaganda electoral en lo relativo al principio del interés superior de la niñez; así como en contra de los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, por culpa in vigilando, declarándose como existente la contravención a las reglas de propaganda electoral en lo relativo al principio del interés superior de la niñez, por lo que se le impuso una amonestación pública, la cual podría aumentar en caso de reincidencia. Asimismo, se ordenó la inscripción en el catálogo de sujetos sancionados de este Instituto. Ahora bien, por cuanto hace a la infracción atribuida al PAN, PRI y PRD consistente en culpa in vigilando, esta fue declarada como inexistente.

En el expediente PSE-53/2022, PSE-54/2022 y PSE-55/2022, acumulados, instaurados con motivo de las denuncias interpuestas por el PAN en contra de la C. Carmen Lilia Cantúrosas Villarreal, Presidenta Municipal de Nuevo Laredo, por la supuesta comisión de la infracción consistente en transgresión a los principios de imparcialidad y neutralidad; así como en contra del partido político morena por culpa in vigilando. Al respecto, se resolvió como existente la infracción atribuida a la citada Presidenta Municipal consistente en transgresión a los principios de imparcialidad y neutralidad, por lo que se le impuso una sanción consistente en amonestación pública, la cual podría aumentar en caso de reincidencia. Asimismo, se ordenó la inscripción en el catálogo de sujetos sancionados de este Instituto; el retiro de la publicación denunciada en un plazo de veinticuatro horas contadas a partir de la notificación de la presente resolución, debiendo informar a este Instituto del cumplimiento dentro de las veinticuatro horas siguientes a que ello ocurra, informada de que en caso de incumplimiento, se iniciará un nuevo procedimiento sancionador por el desacato. De igual forma, se instruyó a la Oficialía Electoral para que verifique el cumplimiento de lo señalado en el resolutivo que antecede. Finalmente, se declaró como inexistente la infracción atribuida a morena consistente en culpa in vigilando.

Por último, en el expediente PSE59/2022 y su acumulado PSE-62/2022, instaurados con motivo de las denuncias interpuestas por el partido político morena en contra de las CC. Mayra Rocío Ojeda Chávez, en su carácter de Regidora del Ayuntamiento de Ciudad Madero, Tamaulipas; Alejandra Cárdenas Castillejos, en su carácter de Diputada del Congreso del Estado de Tamaulipas; así como de los CC. Carlos Cabrera Bermúdez e Iسس Cantú Manzano, quienes ostentan una Regiduría en el Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas; por la supuesta comisión de las infracciones consistentes en uso indebido de recursos públicos y difusión de propaganda gubernamental durante la etapa de campaña; así como en contra de los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, por culpa in vigilando, estas fueron declarados como inexistentes.

El IETAM hace de su conocimiento que el presente comunicado es con fines de divulgación; no obstante, cada una de las resoluciones aprobadas por el Órgano Colegiado, corresponde a la única versión oficial, pudiendo consultarse dichos documentos en el siguiente enlace:

Resoluciones: <https://www.ietam.org.mx//PortalN/Paginas/Sesiones/Documentos.aspx?anio=2022&idTdoc=4>

# Por segunda ocasión el IETAM asume el reto de implementar y operar el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) Tamaulipas.

Con recursos humanos propios y por segunda ocasión de manera consecutiva, el Instituto Electoral de Tamaulipas (IETAM), efectuó el primer simulacro de implementación del Programa de Resultados Electorales (PREP), acto celebrado este día, contando con la supervisión de las consejeras y consejeros electorales.

Para dar cumplimiento al Reglamento de Elecciones, el Consejo General del IETAM en fechas pasadas aprobó el Acuerdo mediante el cual se determinaron las fechas en que se desarrollarán tres simulacros, siendo los días 15, 22 y 29 de mayo. Al primer simulacro acudieron de manera presencial, las representaciones de los partidos políticos, Acción Nacional, Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México, así como el Ente Auditor a cargo del CINVESTAV capítulo Tamaulipas; integrantes del COTAPREP; el Vocal Ejecutivo de la Junta Local del INE en Tamaulipas, Dr. Sergio Iván Ruiz Castellot; además, del personal de la Unidad Técnica de Servicios de Informática del INE en el estado.

En su intervención y como mensaje de bienvenida, el Consejero Presidente Lic. Juan José Ramos Charre, resalto la seguridad y la continuidad de este ejercicio, destacando la labor de poco más de 964 Capacitadores/as así como más de 154 personas que conforman el personal operativo asignado para operar este ejercicio.

Por su parte, el Consejero Electoral Mtro. Jerónimo Rivera García, quien preside la Comisión Especial de Seguimiento a la Implementación y Operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Instituto Electoral de Tamaulipas, expuso las diversas contrataciones efectuadas en cuanto a las líneas de internet en cada uno de los Centro de Captura y Verificación, con diversas empresas a fin de que no se presente ninguna situación extraordinaria.

Rivera García señaló que en este presente proceso electoral se han inscrito nueve medios comunicación que han solicitado participar como difusores del PREP en el Estado.

Como parte del plan de ejecución del primer simulacro, se simuló cortes de energía eléctrica en todos los CCV, entrando en funciones la planta de energía eléctrica, la cual deberá de funcionar durante 1 hora; pruebas de redundancias de los enlaces de comunicación en el CCV principal, ente otras pruebas más.

En la sala de sesiones del Consejo General, este domingo 15 de mayo, asistieron además, las Consejeras Electorales Lcda. Italia Aracely García López; Lcda. Deborah González Díaz; Mtra. Marcia Laura Garza Robles; Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez; Consejero Mtro. Eliseo García González, así como el Secretario Ejecutivo del IETAM, Ing. Juan de Dios Álvarez Ortiz y como invitados especiales, acudió el Consejero Presidente del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Chiapas, Osvaldo





Chacón Rojas y personal de sistemas de dicho Instituto, quienes fueron testigos de la implementación de este sistema en Tamaulipas y fortalecer la relación de coordinación.

Asimismo, por parte del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares (COTAPREP), estuvieron presentes la Mtra. Martha Karina Butrón Balboa; el Mtro. Joel Enrique Picazo Vázquez; y, el Dr. Juan Carlos Martínez Andrade; las representaciones del Partido Verde Ecologista de México Lic. Esmeralda Peña Jácome y Capitán Carlos Paniagua Arias.

El Dr. Javier Rubio Loyola, en su calidad de Ente Auditor del PREP; y, el Director de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del IETAM, Lic. José de los Santos González Picazo, quien funge además como responsable de la Instancia Interna del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP).

El Consejero Presidente, Lic. Juan José G. Ramos Charre, en su mensaje de apertura del Primer Simulacro refirió que el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), es un sistema que proveerá los resultados electorales preliminares de las elecciones del próximo domingo 6 de junio, a través de la captura, validación y publicación de datos que son plasmados por las y los funcionarios de casilla en las actas de escrutinio y cómputo de la Jornada Electoral.

El Lic. José de los Santos González Picazo, Director de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del IETAM y responsable del PREP Tamaulipas, enfatizó sobre el trabajo realizado para llevar a cabo este primer simulacro, pues requiere un ejercicio técnico, además de tareas que implican una logística especializada, logrando con ello cumplir con las metas establecidas por el Instituto Nacional Electoral conforme lo ordena el Reglamento de Elecciones.

En su intervención, el director del Cinvestav Tamaulipas Dr. Javier Rubio Loyola, explicó sobre el procedimiento de las medidas criptográficas generando las constancias que garantizan como los componentes que reflejan el estado que guardan los archivos, la base de datos, entre otros más.

En Seguimiento a la Implementación y Operación del PREP, destacó que, para llegar a la primera demostración del Programa implementado por personal del IETAM, se realizaron una serie de pruebas, reconociendo el trabajo de todo el personal que participó para ello, destacando que aún se contempla la ejecución de dos simulacros más, uno el próximo domingo 22 y un tercero, el domingo 29 de mayo, previo a los comicios del domingo 5 de junio.



# Concretan Convenio de Coordinación y Colaboración para Conteo Rápido

**A** solo dos semanas de la Jornada Electoral y en el marco del Proceso Electoral Ordinario 2021-2022, este viernes 20 de mayo el Instituto Electoral de Tamaulipas aprobó el convenio de colaboración y apoyo en materia de conteo rápido en el que se dará a conocer la estimación del resultado de la elección del domingo 5 de junio del presente año.

En su intervención, el Consejero Presidente señaló que el conteo rápido es un procedimiento estadístico que está diseñado para estimar con oportunidad las tendencias de los resultados finales de la elección a partir de una muestra probabilística de los resultados contenidos en las actas de escrutinio y cómputo de las casillas que se instalarán en los comicios del primer domingo de junio.

Reiteró el Consejero Presidente que la información que alimenta el conteo rápido es la contenida en las actas, por lo que dijo, no se trata de un ejercicio de intenciones de voto, sino de sufragios que han sido recibidos por las y los funcionarios de casillas y con la presencia de los representantes de los partidos políticos han sido calificado ya sean válidos y como nulos, cuyos resultados se han registrado por puño y letra de las y los secretarios de las mesas directivas de casillas.



## ENCUESTAS DE SALIDA Y/O CONTEOS RÁPIDOS

Dirigido a personas físicas y/o morales

Quienes se interesen en realizar encuestas de salida y/o conteos rápidos no institucionales durante la Jornada Electoral del **domingo 5 de junio**, deben seguir los siguientes pasos:

- 1** Presentar solicitud de registro aplicando los criterios de carácter científico.  
Con fundamento en el Anexo 3 Fracción II del Reglamento de Elecciones página 11
- 2** Dirigido al Secretario Ejecutivo del IETAM  
Artículo 138, numeral 2 inciso b, del Reglamento de Elecciones
- 3** Enviarlo antes del 25 de mayo de 2022  
A los correos electrónicos [secretariaejecutiva@ietam.org.mx](mailto:secretariaejecutiva@ietam.org.mx) y [comunicación\\_social@ietam.org.mx](mailto:comunicación_social@ietam.org.mx)

UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL



@TodosSomosIETAM



Instituto Electoral de Tamaulipas Oficial



IETAM\_Oficial



Así mismo, en lo respectivo a los tres proyectos de resolución presentados en esta sesión extraordinaria, sobre el Procedimiento Sancionador Especial identificado con la clave PSE-60/2022, instaurado con motivo de la denuncia interpuesta por el Partido Acción Nacional en contra de la C. Carmen Lilia Canturosas Villarreal, en su carácter de Presidenta Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas, por la supuesta difusión de propaganda gubernamental durante el periodo de campaña y la consecuente vulneración a los principios de imparcialidad y equidad, así como transgresión al principio del interés superior de la niñez, éste fue resuelto como inexistente.

En el expediente PSE-65/2022, instaurado con motivo de la denuncia interpuesta por el Partido Acción Nacional en contra de los CC. José Ramón Gómez Leal y Américo Villarreal Anaya, candidato a la Gubernatura de Tamaulipas por la Candidatura Común "Juntos Hacemos Historia en Tamaulipas", este fue declarado inexistente así como del Partido Político morena por la supuesta comisión de la infracción consistente en actos anticipados de campaña.

Por último, en el procedimiento sancionador especial identificado con la clave PSE-70/2022, instaurado con motivo de la denuncia interpuesta por el Partido Acción Nacional en contra del C. Américo Villarreal Anaya, en su carácter de candidato al cargo de Gobernador del estado de Tamaulipas de la Candidatura Común "Juntos Hacemos Historia en Tamaulipas", por la supuesta contravención a las reglas de propaganda electoral en lo relativo al principio del interés superior de la niñez; así como en contra del Partido Político morena, por culpa in vigilando, se resolvió la inexistencia de las presuntas infracciones denunciadas.

Sobre la aprobación de esta resolución, la Consejera Mtra. Marcia Laura Garza Robles, quien preside la Comisión de Procedimientos Sancionadores, señaló que es inexistente la infracción, independientemente de las fotografías que aporta el denunciante, y luego de la inspección y diligencia de la Oficialía Electoral, las ligas electrónicas señaladas como prueba están fueron borradas por lo que no existen, argumento la Consejera Garza Robles.

El IETAM hace del conocimiento de la ciudadanía el presente comunicado con fines de divulgación; no obstante, el acuerdo y tres resoluciones aprobadas por el órgano colegiado, corresponden a la única versión oficial, pudiendo consultarse dichos documentos en el siguiente enlace:

Acuerdo:<https://www.ietam.org.mx/PortalN/Paginas/Sesiones/Documentos.aspx?anio=2022&idTdoc=2>

Resoluciones:<https://www.ietam.org.mx/PortalN/Paginas/Sesiones/Documentos.aspx?anio=2022&idTdoc=4>

# Concluye segundo debate entre candidatos a la gubernatura del estado



Con el objetivo de abrir un espacio de diálogo entre candidatos y ciudadanía, dando a conocer sus propuestas para que las y los tamaulipecos puedan ejercer su voto informado, este domingo 22 de mayo se realizó el segundo debate organizado por el Instituto Electoral de Tamaulipas, contando con la asistencia del candidato de la coalición "Va por Tamaulipas", integrada por Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, César Augusto Verastegui Ostos; y, Arturo Diez Gutiérrez Navarro, candidato del partido político Movimiento Ciudadano.

Previamente y antes de presentar a los candidatos, el moderador Javier Solórzano Zinser enfatizó que el IETAM invitó a los tres candidatos a la gubernatura; sin embargo, el C. Américo Villarreal Anaya, de la candidatura común "Juntos Hacemos Historia en Tamaulipas" integrada por los partidos morena, del Trabajo y Verde Ecologista de México, decidió no participar.

El debate se realizó, por segunda ocasión, en las instalaciones del Centro Cultural Tamaulipas, particularmente en el Teatro Amalia González Caballero de Castillo Ledón, en Ciudad Victoria, abordando tres ejes temáticos en una hora y ocho minutos de duración: educación pública, estado de derecho y desarrollo social.

En nombre del Instituto Electoral de Tamaulipas, el moderador agradeció a los candidatos su presencia, a la Universidad Autónoma de Tamaulipas por ser un aliado estratégico en la producción de este ejercicio, así como a Luz María Hernández García, quien llevo a cabo la traducción a la lengua de señas mexicana y en especial a quienes vieron y escucharon este dialogo abierto de frente a los tamaulipecos.

En este encuentro estuvieron presentes Juan José G. Ramos Charre, Consejero Presidente del IETAM, la presidenta de la Comisión Especial de Debates, Marcía Laura Garza Robles, así como las consejeras electorales Deborah González Díaz, Italia Aracely García López, Mayra Gisela Lugo Rodríguez, los consejeros electorales Eliseo García González y Jerónimo Rivera García, así como el Secretario Ejecutivo, Juan de Dios Álvarez Ortiz.

**¿Qué son los debates?**

Son los actos públicos en los que participan las candidaturas con registro a un mismo cargo, con el objeto de exponer y confrontar entre sí sus propuestas, planteamientos y plataformas electorales.

El IETAM organizará 2 debates entre las candidaturas a la Gubernatura del Estado de Tamaulipas, los cuales se llevarán a cabo dentro del periodo de campañas, comprendido del 3 de abril al 1 de junio de 2022.

Los debates contribuyen al desarrollo de la vida democrática, teniendo como objetivo exponer y confrontar las propuestas y plataformas electorales de las candidaturas.

**Debates Tamaulipas**

Fuente: Artículo 259 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PERROGATIVAS, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS

Twitter: @TodosSomosIETAM | Facebook: Instituto Electoral de Tamaulipas Oficial | Instagram: IETAM\_Oficial

## Inicia la distribución de la documentación y material electoral a las presidencias de las mesas directivas de casilla



El artículo 262 de la La Ley Electoral del Estado de Tamaulipas ordena que la documentación electoral, materiales electorales y útiles de oficina, deben entregarse a las presidencias de las mesas directivas de casilla cinco días antes al anterior de la Jornada Electoral, es decir, a partir del lunes 30 de mayo y a más tardar el viernes 3 de junio.

Entre el contenido de cada paquete electoral destaca lo siguiente: la lista nominal de electores con fotografía de la casilla; la relación de las personas representantes generales y ante la mesa directiva de casilla por cada uno de los siete partidos políticos que participan en el Proceso Electoral; las boletas en número igual al de los electores que figuren en la lista nominal de cada casilla más las destinadas a las representaciones ante la casilla; la urna para recibir la votación; el líquido indeleble; la mampara o cancel en el cual las y los ciudadanos votarán en absoluto secreto; formas aprobadas; útiles de escritorio; y demás elementos necesarios.

Para dar cumplimiento al mandato legal, las y los 964 capacitadores-asistentes electorales del INE construyeron una agenda de entrega con las presidencias de las casillas, con la finalidad de que a partir del lunes 30 de mayo y a más tardar el viernes 3 de junio, sean entregados los 4,777 paquetes electorales en cada uno de los domicilios de dichos funcionarios de casilla. Cabe precisar que los paquetes electorales se encuentran resguardados en las bodegas de los 22 consejos distritales y para su apertura y cierre se convoca a las consejeras y consejeros electorales, así como las representaciones de los partidos políticos.

Al corte de las 23:30 horas del lunes 30 de mayo, 2,219 presidentas y presidentes de casilla han recibido de manera satisfactoria la documentación y material electoral, lo que ratifica su amplia disposición para fungir como autoridad electoral el próximo 5 de junio. El INE y el IETAM han dispuesto para los distritos locales 3 Nuevo Laredo, 8 Río Bravo, 9 Valle Hermoso, 13 San Fernando, 16 Xicotencatl, 17 El Mante y 18 Altamira, 18 rutas de distribución, las cuales son custodiadas de manera coordinada por elementos de seguridad estatales y federales.



Presidente del IETAM en reunión de trabajo con consejos distritales

En la elección del **DOMINGO 5 de JUNIO** de 2022,  
las y los tamaulipecos tenemos confianza en ti como

**FUNCIONARIA O FUNCIONARIO  
DE CASILLA**

**¡ PARTICIPA !**



***“En Tamaulipas Todos Hacemos la Democracia”***

## Concluyen los 22 cómputos distritales



**D**entro de los plazos que marca la Ley Electoral en Tamaulipas, las y los consejeros de los 22 órganos desconcentrados del IETAM, así como las representaciones partidistas, concluyeron satisfactoriamente los cómputos en cada uno de los 22 consejos distritales electorales.

Recordemos que el miércoles 8 de junio, a partir de las 8:00 horas, se instalaron en sesión permanente cada uno de los 22 consejos distritales a efecto de realizar el cómputo de la elección a la gubernatura del Estado. De los 22 consejos, 20 realizaron recuentos parciales; en tanto que, en los distritos 19 con cabecera en Miramar y 21 con cabecera en Tampico norte, efectuaron recuento total, toda vez que el número de votos nulos fue mayor a la diferencia entre los candidatos ubicados en el primer y segundo lugar de votación en cada uno de los distritos.

Las causales previstas en los artículos 277 y 291 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, con base en las cuales se realizaron los recuentos parciales son: a) cuando el paquete electoral se reciba con muestras de alteración; b) cuando todos los votos hayan sido depositados a favor de un mismo partido político; c) si los resultados de las actas no coinciden; d) si se detectaren alteraciones evidentes en las actas que generen duda fundada sobre el resultado de la elección en la casilla; e) si no existiere el acta de escrutinio y cómputo en el expediente de casilla ni obrare en poder de la Presidencia del Consejo; f) cuando existan errores o inconsistencias evidentes en los distintos elementos de las actas, salvo que puedan corregirse o aclararse con otros elementos a satisfacción plena de quien lo haya solicitado.

De manera simultánea a las sesiones de los 22 consejos distritales; el Consejo General se instaló en sesión permanente para dar seguimiento al desarrollo de las actividades de los órganos desconcentrados y atender de manera puntual cualquier incidencia.

Durante el desarrollo de la sesión, se rindieron 5 informes parciales sobre el avance de las actividades. De los 4,770 paquetes recibidos, se cotejaron 3,137 actas de escrutinio y cómputo de igual número de casillas, lo que representa el 65.76% del total de paquetes; en tanto que, 1,633 paquetes electorales fueron objeto de un nuevo escrutinio y cómputo, lo que representa un 34.24%.

Será el sábado 11 de junio a partir de las 10:00 a.m. cuando el Consejo General celebre su sesión en la cual efectuará el cómputo estatal, realizará la distribución de los votos correspondientes a cada uno de los partidos políticos integrantes de la candidatura común, analizará la elegibilidad de la candidatura electa, lo concerniente a la Declaratoria de Validez la elección de la Gubernatura del Estado en el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022, y, en su caso, la expedición de la Constancia de Mayoría.

# Emite IETAM Cómputo Final de la elección de la Gubernatura del Estado

El Consejo General del IETAM realizó sesión número 43, con carácter de extraordinaria el día de hoy a las 12:00 horas y al desahogar el primer punto del orden del día, el pleno del Consejo General llevó a cabo el Cómputo Final de la elección de la Gubernatura del Estado en el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.

Esto, después de haber sido resueltos por el Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas los recursos de inconformidad hechos valer por los actores políticos en contra de los cómputos distritales y Estatal de la elección de la Gubernatura, en cuyas sentencias ordenó la anulación de la votación en las casillas 620 Extraordinaria 2 y 651 Contigua 12 que corresponden a los distritos locales 11 y 12 Matamoros, respectivamente, y de la casilla 1314 Contigua 4, del distrito local 21 con cabecera en Tampico, confirmando la validez de los resultados de las actas de cómputo de los restantes 19 distritos impugnados.

En el segundo punto del orden del día, las consejeras y los consejeros electorales aprobaron por unanimidad el Proyecto de Acuerdo, por el que se emite el Cómputo Final de la elección de la Gubernatura del Estado en el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022 y en consecuencia se efectúa la redistribución de los votos correspondientes a cada uno de los partidos políticos integrantes de la Candidatura Común, denominada "Juntos Hacemos Historia en Tamaulipas", en acatamiento a la sentencia del Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas, de fecha 13 de agosto de 2022, dentro del expediente identificado como TE-RIN-32/2022, que confirmó el acuerdo IETAM-A/CG-61/2022, por el que se emitió el Cómputo Estatal, se efectuó la distribución de los votos correspondientes a cada uno de los partidos políticos integrantes de la Candidatura Común, se confirmó la elegibilidad de la candidatura electa, se emitió la Declaratoria de Validez de la elección Gubernatura del Estado y se expidió la Constancia de Mayoría.

Tomando como base los resultados que constan en el acta del cómputo estatal y la reconfiguración de los resultados de las nuevas actas de cómputo distrital emitidas por los consejos distritales antes mencionados, los resultados del cómputo final son los siguientes:

Partido político/candidatura común		Votos
	Partido Acción Nacional	557,088
	Partido Revolucionario Institucional	64,783
	Partido de la Revolución Democrática	20,562
	Candidatura común "Juntos Hacemos Historia en Tamaulipas"	730,864
	Movimiento Ciudadano	46,143
	Votos nulos	33,769
	Candidatos no registrados	630
	<b>Total votación</b>	<b>1,453,839</b>

En esta sesión, realizada de manera virtual, se contó con la asistencia y participación de la totalidad de las señoras consejeras y de los señores consejeros electorales, el Secretario Ejecutivo, así como las representaciones de los partidos políticos.



Al hacer uso de la palabra, el Consejero Presidente Juan José G. Ramos Charre mencionó que ante la autoridad jurisdiccional local se presentaron 32 recursos de inconformidad, 31 de los cuales fueron en contra de los cómputos distritales y uno en contra del cómputo estatal llevado a cabo en sesión de fecha 11 de junio del año en curso.

Refirió además, que dichos medios de impugnación a nivel distrital se presentaron en los 22 Consejos Distritales respecto de un total de 147 casillas, lo que representa el 3.07 % en relación a las 4,777 que fueron aprobadas e instaladas, siendo anulada la votación en tres casillas, todas, por haber sido integradas por algún ciudadano o ciudadana que no pertenecen a la sección electoral.

Dicha anulación en conjunto fue de 941 votos, que representa el 0.034% del total del Listado Nominal de Electores que fue de 2'739,835 ciudadanas y ciudadanos y dichas casillas anuladas representan un 0.063% de las 4,777 casillas aprobadas e instaladas en la entidad.

Asimismo, el Consejero Presidente resaltó que la judicialización de los procesos electorales surge del derecho legítimo de las partes para impugnar las decisiones de la autoridad electoral y de la necesidad de dirimir los conflictos a través de los cauces legales con apego a la ley y a la normativa vigente.

Destacó que para el IETAM es importante el papel que despliegan los órganos jurisdiccionales en las contiendas electorales, pues mediante la justicia electoral se da definitividad a los resultados electorales, se abona a la certeza de la contienda y se contribuye a consolidar la confianza de la ciudadanía. Más adelante, subrayó lo siguiente:

“La tarea de organizar y garantizar que las elecciones sean auténticas y respeten la voluntad ciudadana está en manos de las autoridades electorales. Por ello, como autoridad responsable de ejercer la función electoral a nivel local, tenemos como tarea primordial garantizar que las elecciones se efectúen en condiciones de equidad, imparcialidad, pero sobre todo plena certeza en sus resultados; tales principios nos permiten llevar a cabo elecciones libres e igualitarias, en las que todos los votos de todas y todos los votantes tengan la misma consideración; permite la más estricta imparcialidad en la organización de los procesos y, además, el pleno respeto a la voluntad popular y a la generación sobre todo de un clima de gobernabilidad dentro de un Estado constitucional”. Finalmente, señaló que la decisión ciudadana, constituye una premisa en el ejercicio de la función electoral, por ello, el IETAM y sus órganos desconcentrados, responsables de la organización de los comicios para la renovación de la Gubernatura en la entidad, asumimos con plena responsabilidad tan delicada encomienda, sabedores que el ejercicio de la función electoral entraña pasión, entrega, compromiso democrático, pero sobre todo un estricto apego al principio de legalidad, concluyó en su intervención el Consejero Presidente.

El Instituto Electoral de Tamaulipas hace del conocimiento de la ciudadanía el presente comunicado con fines de divulgación; no obstante, el Acuerdo aprobado puede ser consultado en el siguiente enlace:

<https://ietam.org.mx/PortalN/Paginas/Sesiones/Documentos.aspx?anio=2022&idTdoc=2>

# Valida Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación elección de Gobernador



Este día 28 de septiembre de 2022, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en sesión virtual resolvió por unanimidad el último medio de impugnación presentado en contra de los resultados de la elección a la gubernatura del Estado, confirmando la elegibilidad, la validez de la elección y la entrega de la constancia de mayoría al C. Américo Villarreal Anaya.

El pasado 11 de junio de 2022, el Consejo General del IETAM, mediante Acuerdo IETAM-A/CG-61/2022, en sesión extraordinaria, efectuó el cómputo estatal de la elección, confirmó la elegibilidad del candidato, declaró la validez de la elección y entregó la constancia de mayoría al ciudadano Américo Villarreal Anaya, postulado por la candidatura común "Juntos Hacemos Historia en Tamaulipas", integrada por los partidos políticos MORENA, del Trabajo y Verde Ecologista de México.

El Partido Acción Nacional, el 15 de junio, controvertió dicho Acuerdo interponiendo Recurso de Inconformidad, el cual fue remitido al Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas, asignándole el expediente TE-RIN-32/2022, mismo que emitió sentencia el 13 de agosto, confirmando la validez de la elección y el otorgamiento de la constancia de mayoría.

En contra de dicha sentencia, el 18 de agosto de 2022, el Partido Acción Nacional, promovió Juicio de Revisión Constitucional ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, al cual se le asignó el número de expediente SUP-JRC-101/2022, turnándose a la ponencia del Magistrado José Luis Vargas Valdez.

En ese sentido, los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, por votación unánime confirmaron el cómputo estatal, la elegibilidad, la declaración de validez de la elección, así como la entrega de la constancia de mayoría entregada al C. Américo Villarreal Anaya, como Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas para el período 2022-2028.

Con esta resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, al ser definitiva e inatacable, y al haberse resuelto el último de los medios de impugnación interpuesto, procede la declaratoria de conclusión del Proceso Electoral Ordinario 2021-2022, por lo que, el jueves 29 de septiembre sesionarán de manera simultánea los 22 consejos distritales a partir de las 12:00 horas, para declarar la conclusión del proceso electoral en el ámbito distrital; en tanto que, el Consejo General celebrará sesión extraordinaria a las 18:00 horas para el mismo fin pero en el ámbito estatal.

# Concluye el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022



Este día se emitió la declaratoria de conclusión del Proceso Electoral Ordinario 2021-2022, mismo que inició el pasado 12 de septiembre del 2021, luego de que a lo largo de 382 días la ciudadanía tamaulipeca manifestó su vocación democrática, eligiendo a la persona que ejercerá, a partir del 1 de octubre, el cargo de Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas, reflejando un alto porcentaje de participación votante, siendo superior al 53 por ciento del Listado Nominal de Electores.

En el marco de la sesión extraordinaria No. 48, el consejero presidente Lic. Juan José G. Ramos Charre, destacó que durante todo ese tiempo el Consejo General, como Órgano Colegiado, celebró más de 70 sesiones, de las cuales 13 fueron de carácter ordinario; 57 extraordinarias y 2 de naturaleza permanente, se aprobaron 111 acuerdos y se emitieron 123 resoluciones, lo cual es indicativo del dinamismo con que transcurrió el proceso comicial.

En sesión presencial, realizada a las 18:00 horas de este jueves 29 de septiembre en la Sala de sesiones del Instituto, el presidente del Organismo Electoral en Tamaulipas hizo un reconocimiento a las fuerzas políticas que participaron en el proceso electoral, por mantener a través de sus representaciones una interlocución permanente y directa y con participación decidida en los trabajos realizados por este Colegiado y por tener siempre presente que el contraste de ideas y la divergencia de pensamiento y de opinión, son parte de la pluralidad, característica de toda sociedad que se precie de ser democrática.



Presidente del IETAM declara formalmente concluido el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022



“Sin lugar a dudas, la ejemplar participación de más de 19,000 ciudadanas y ciudadanos que integraron las 4,777 mesas directivas de casilla, dieron muestra de su alto sentido de responsabilidad cívica y compromiso democrático y dejaron constancia, una vez más, de que la democracia la construimos todas y todos”, enfatizó el Consejero Presidente.

En su mensaje, Ramos Charre reconoció de manera muy especial al Instituto Nacional Electoral por el trabajo desplegado en los consejos tanto local como distritales, así como a las y los miembros del Servicio Profesional Electoral y al funcionariado, supervisores y capacitadores asistentes electorales, por el trabajo, apoyo y estrecha colaboración y coordinación, las cuales constituyeron elementos fundamentales para llevar a buen puerto este proceso.

A nombre del Consejo General, “refrendo el agradecimiento a todas y cada una de las instituciones públicas y privadas, educativas, asociaciones, organismos públicos autónomos y organizaciones de la sociedad civil que colaboraron estrechamente con el IETAM durante estos casi 13 meses de trabajo electoral”, señaló.

El presidente Ramos Charre, hizo mención especial al personal del IETAM, tanto de su estructura permanente, como eventual, además, a los ciudadanos que integraron los 22 consejos distritales, por el alto nivel de compromiso y profesionalismo demostrado a lo largo del proceso electoral “...siempre lo he sostenido y una vez más lo refrendo: el éxito de nuestro Instituto radica en ustedes, pues son el elemento más valioso con que contamos, nuestro capital humano”, dijo el consejero presidente.

Antes de concluir su mensaje, el presidente del Organismo Electoral, refrendó el compromiso con la democracia y con los valores que ésta representa, de seguir asumiendo la responsabilidad constitucional como ente autónomo y de contribuir para seguir forjando una entidad y una nación sustentada en la conciencia cívica y en los valores democráticos.

En esta sesión de conclusión del proceso, la consejera Mtra. Marcia Laura Garza Robles, reconoció el trabajo en equipo desarrollado por quienes participaron en este proceso electoral, señalando que los procesos electorales son el instrumento clave, legal y pacífico para la renovación del poder público, refiriendo en esta contienda la buena participación de los ciudadanos, lo cual dejó ver a Tamaulipas como el estado con el más alto índice de votación, a diferencia de las otras entidades federativas en las que se renovó la gubernatura.



La consejera Lcda. Italia Aracely García López, destacó la labor de los directivos ejecutivos y titulares de área que cumplieron con las expectativas esperadas, así como a las y los integrantes de los órganos desconcentrados, que mostraron su compromiso con la ciudadanía, abonando con ello a la confianza en el trabajo de las autoridades electorales. Reconoció a las representaciones partidistas, quienes con su participación y exigencia alentaron el trabajo realizado a lo largo del Proceso Electoral.

Por su parte, la Consejera Lcda. Deborah González Díaz agradeció a los cientos de tamaulipecas y tamaulipecos que llevaron a cabo la preparación del proceso electoral en sus diferentes etapas, destacando el personal de apoyo y de estructura, así como también a quienes se desempeñaron como consejeras y consejeros electorales distritales; a los funcionarios de las mesa directivas de casillas; capacitadores-asistentes electorales y supervisores electorales, así como las representaciones de las fuerzas políticas, quienes, gracias al trabajo responsable, fueron parte fundamental para el buen desarrollo del proceso electoral.

En tanto, la consejera Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez, en su intervención expresó el reto que representó lograr la mejor conclusión del proceso electoral, luego de que las instancias jurisdiccionales resolvieran los recursos instaurados, dejando ver que la autoridad electoral se conduce con estricto apego a los principios legales, cumpliendo con sus obligaciones y fines constitucionales.

En su intervención, los consejeros, Mtro. Eliseo García González y el Mtro. Jerónimo Rivera García, destacaron que en los comicios del pasado 5 de junio, se lograron los objetivos al instalar en tiempo y forma las 4 mil 777 casillas, mismas que fueron debidamente integradas por las y los ciudadanos tamaulipecos que respondieron con vocación cívica y espíritu de servicio, brindando con ello la certeza en la elección.

Finalmente, el Secretario Ejecutivo Ing. Juan de Dios Álvarez Ortiz, reconoció que durante el desarrollo del proceso electoral se presentaron momentos con matices álgidos, pero con civilidad y respeto político, reiterando el reconocimiento por el trabajo realizado por cada uno de quienes participaron en el desarrollo de acciones, quienes plasmaron su invaluable apoyo y esfuerzo realizado en cada una de las tareas que desarrollaron a lo largo de los 382 días en que transcurrió este proceso electoral que culmina.

En la sesión de clausura del proceso electoral estuvieron presentes, el Dr. Sergio Iván Ruiz Castellot, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del INE en Tamaulipas, así como las y los representantes de los partidos políticos quienes hicieron uso de la voz para agradecer el apoyo recibido durante el desarrollo del proceso electoral, sin faltar además, la presencia de los medios de comunicación.



# CONCLUYE EL



Jornada Electoral  
Ceremonia de Clausura

Instituto Electoral de Tamaulipas  
Jornada Electoral por la Gobernatura 2022  
domingo 5 de junio  
Conferencia de Prensa  
Consejo General

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO GENERAL

# PROCESO ELECTORAL TAMAULIPAS 2021-2022



ETAM  
ELECTORAL DE TAMAULIPAS

VOTO ES LIBRE Y SECRETO



AL DE TAMAULIPAS  
NER





# FIRME CONVICCIÓN CIUDADANA DE SEGUIR CONVIVIENDO EN DEMOCRACIA

## Lic. Juan José G. Ramos Charre\*

El día de hoy llegamos a la conclusión de los trabajos del Proceso Electoral Ordinario 2021-2022, iniciado desde el pasado 12 de septiembre de 2021; han transcurrido 382 días de intensa actividad electoral, dentro de los cuales, el órgano colegiado celebró 70 sesiones, 13 de ellas de carácter ordinario; y 57 con carácter extraordinario y 2 de naturaleza permanente; se aprobaron 111 acuerdos y se emitieron 123 resoluciones, lo cual es indicativo del dinamismo con que transcurrió el proceso comicial.

Hemos podido atestiguar una vez más, la firme convicción ciudadana de seguir conviviendo en democracia, mediante la práctica de valores y principios que forman parte de ella. La Jornada cívica del pasado 5 de junio dejó de manifiesto la vocación democrática de las y los tamaulipecos, su amplia y decidida participación se vio reflejada en un porcentaje superior al 53 % del Listado Nominal de Electores; la presencia de más de 1,454,780 ciudadanas y ciudadanos en las urnas dieron cuenta de ello y la voluntad mayoritaria expresada decidió a la persona que ejercerá a partir del 1 de octubre el cargo de Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas.

Como órgano encargado de ejercer la función electoral en el ámbito local, nos ha correspondido una vez más ser garantes del respeto a la voluntad popular y del pleno ejercicio de los derechos político-electorales de las y los ciudadanos. Los resultados electorales y cómputos efectuados, han sido validados por las instancias jurisdiccionales, lo que demuestra que hemos cumplido a cabalidad con el principio de CERTEZA en nuestro actuar.

El pasado 23 de agosto, fecha en la que se aprobó el cómputo final de la elección exprese: "... la judicialización de los procesos electorales surge del derecho legítimo de las partes para impugnar las decisiones de la autoridad electoral y de la necesidad de dirimir los conflictos a través de los cauces legales al seno de órganos especializados e imparciales, con apego a la ley y a la normativa vigente. Para el IETAM, es importante el papel que despliegan los órganos jurisdiccionales en las contiendas electorales, pues mediante la justicia electoral se da definitividad a los resultados electorales, se abona a la certeza de la contienda y se contribuye a consolidar la confianza ciudadana de que los órganos de gobierno se integren y sean conformados por quienes se manifestaron las y los votantes.". En virtud de que la democracia es el sistema más incierto que existe, por lo tanto, dicha incertidumbre debe compensarse con un doble compromiso cívico de las ofertas políticas: a la aceptación de las reglas del juego y también a aceptar la hipótesis de la derrota.

Estimadas y estimados todos, la fase contencioso-jurídica de los resultados del proceso electoral ha concluido para todos los efectos y se ha privilegiado el pleno respeto a la decisión ciudadana expresada en las urnas. Nuestra aún joven democracia demanda que

\*Consejero Presidnete del IETAM.

los partidos rivales aprendan que perder elecciones no constituye un desastre, que se puede perder y volver a ser gobierno más adelante, porque en democracia no hay ni ganadores ni perdedores absolutos. La madurez de nuestra democracia pende también de la capacidad de las instituciones para absorber y regular pacíficamente el conflicto. El electorado demanda de los liderazgos políticos asumir un sólido compromiso con algo muy simple y sencillo “conformarse con dejar que el pueblo decida” y estar dispuestos a abandonar el poder cuando los votantes así lo quieran. Para nuestros padres las derrotas electorales de quienes estaban en el poder fueron inusuales, algo extraordinario, y en el mundo, en muchos países, los cambios de gobernantes por la vía pacífica menos frecuentes aún, pensemos, por ejemplo, que en pleno siglo XXI, al menos 68 naciones nunca han asistido a un cambio de gobierno entre partidos como resultado de una elección. Por fortuna, nuestros hijos viven y seguirán viviendo en un México plural, diverso, en el cual ni los puños, ni las piedras, ni las balas reemplazan a los votos, parafraseando a Juan Linz.

Es propicio hacer un reconocimiento a las fuerzas políticas que participaron en el proceso electoral que hoy concluye, por mantener a través de sus representaciones una interlocución permanente y directa y una participación decidida en los trabajos que llevó a cabo este Colegiado; por tener siempre presente que el contraste de ideas y la divergencia de pensamiento y de opinión son parte de la pluralidad, característica de toda sociedad que se precie de ser democrática.

Sin lugar a dudas, la ejemplar participación de más de 19,000 ciudadanas y ciudadanos que integraron las 4,777 mesas directivas de casilla, dieron muestra de su alto sentido de responsabilidad cívica y compromiso democrático y dejaron constancia una vez más que la democracia la construimos todas y todos.

Quiero reconocer de manera muy especial al Instituto Nacional Electoral, agradecer el trabajo desplegado por sus consejos, tanto local como distritales; a las y los miembros del Servicio Profesional Electoral y al funcionariado, supervisores y capacitadores asistentes electorales; su trabajo, apoyo y estrecha colaboración y coordinación constituyeron elementos importantes para llevar a buen puerto este proceso.

A nombre del Consejo General refrendo el agradecimiento a todas y cada una de las instituciones públicas y privadas, educativas, asociaciones, organismos públicos autónomos y organizaciones de la sociedad civil que colaboraron estrechamente con el Instituto durante estos casi 13 meses de trabajo electoral.

Mención especial merece el personal del IETAM, tanto de su estructura permanente como eventual, y desde luego el que integró sus 22 consejos distritales, por el alto nivel de compromiso y profesionalismo demostrado a lo largo del proceso electoral; siempre lo he sostenido y una vez más lo refrendo: el éxito de nuestro Instituto radica en ustedes, pues son el elemento más valioso con que contamos, nuestro capital humano.

Como todo gran proyecto que concluye, es tiempo de agradecer y reconocer el trabajo realizado por parte mis compañeras consejeras y consejeros electorales, integrantes de este Órgano Superior de Dirección, de nuestro Secretario Ejecutivo y de todo el personal del Instituto; mi reconocimiento por el compromiso asumido y por el trabajo desarrollado, que nos permite culminar satisfactoriamente el décimo segundo Proceso Electoral Ordinario organizado por este Instituto desde su fundación.

El IETAM refrenda su compromiso con la democracia y con los valores que ésta representa, de seguir asumiendo nuestra responsabilidad constitucional como ente autónomo, y de contribuir a seguir forjando una entidad y una nación sustentada en la conciencia cívica y en los valores democráticos. Desde ya, iniciaremos nuestro siguiente reto institucional: la elección de 2024, que sin duda será la más grande de la historia y estoy seguro que sabremos estar, como siempre, a la altura de las circunstancias.



# Desarrollo del Proceso Electoral 2021-2022 desde la perspectiva de la presidencia de la Comisión de Organización Electoral

## Lcda. Italia Aracely García López\*

Primamente, me refiero a una apreciación que es recurrente en cada proceso electoral "cada proceso es diferente", si bien, cada proceso electoral en diferente y en cada uno de ellos tratamos de alcanzar grandes expectativas, este Proceso Electoral 2021-2022, también fue de grandes primeras veces.

Por primera vez en el Estado, organizamos una elección en la cual los Tamaulipecos y Tamaulipecas pudieron votar desde el extranjero, es decir, el Instituto Electoral de Tamaulipas en colaboración con el Instituto Nacional Electoral, brindaron los medios y los insumos necesarios, para que nuestros connacionales pudieran emitir su voto, ya sea de manera electrónica o por correo certificado.

Por primera vez en una elección de Gobernador en el Estado, se utilizó un sistema de resultados preliminares (PREP) propio, si bien, en un proceso anterior, el Instituto Electoral de Tamaulipas, había creado e implementado un PREP propio, también lo es, que en una elección de Gobernador fue la primera vez, dicha elección tuvo sus retos y contexto propio, ya que no es el mismo sistema que se utilizó con anterioridad, las bases son las mismas, pero se realizaron mejoras, tales como; incluir la fotografía de los candidatos, realizar la personalización de los entes políticos participantes, en su modalidad de candidatura común, coalición e individual, por lo que se representó de manera adecuada y fluida los resultados de la votación a temprana hora.

Ahora bien, con la reforma a la Ley Electoral del Estado en el 2020, entre otras cosas, se estableció que los Consejos Municipales Electorales, se integraran e instalaran en los procesos en los que se elijan ayuntamientos, a diferencia de otros procesos en los cuales para todas las elecciones se instalaban Consejos Municipales y Distritales; además de que ahora los Consejos Electorales, se instalarían hasta el mes de febrero del año de la elección, ya que antes se instalaban en enero del año de la elección. Lo anterior, fue un cambio significativo para la organización del proceso electoral, porque al tener 65 Consejos Electorales, algunas actividades y los cursos de capacitación eran diferenciadas para Consejos Municipales y Distritales en todas las elecciones, y en este caso, en la elección para el Gobernador del Estado, las actividades se desplegaban solo a los 22 Consejos Distritales, lo que es un cambio de la dinámica en la organización en nuestro Estado.

Para dar inicio a las actividades previas, al inicio del proceso electoral 2021-2022, en el mes de agosto de 2021, el Consejo General del IETAM, emitió la convocatoria respectiva para el proceso de selección y designación de consejeras y consejeros para la integración de los 22 Consejos Distritales.

El proceso de selección y designación incluyó varias etapas, tales como; la inscripción de

\*Consejera Presidenta de la Comisión de Organización y Logística Electoral del IETAM.

las y los interesados, mediante un pre-registro en línea que inició desde el 18 de agosto de 2021, hasta el 15 de septiembre del 2021; posteriormente, el registro en diversas sedes en el Estado a partir del 18 al 28 de septiembre del 2021; es pertinente destacar que en esas fechas aún vivimos un contexto de pandemia y donde poco a poco iniciábamos con algunas actividades presenciales, aun así, se tomaron medidas extraordinarias para prevenir contagios, tanto para las y los interesados como para nuestros colaboradores, es por ello, que aparte de que se habilitaron seis sedes para recibir la documentación de las y los interesados, en dichas sedes se les atedia con citas a efecto de evitar aglomeraciones, además se activó la posibilidad de que se enviara la documentación por paquetería y este Instituto facilitaba la guía a las y los interesados. Posteriormente, del 29 de septiembre al 25 de octubre del 2021, se realizó la revisión de los expedientes de las y los aspirantes a consejeras y consejeros, para determinar quiénes participaban en la siguiente etapa y del 25 al 29 de octubre de ese mismo año, los expedientes digitalizados se pusieron a disposición de las representaciones partidistas para que se pronunciaran al respecto, cabe destacar que no se recibieron observaciones.

Después de la verificación de los requisitos constitucionales y legales, del 4 al 7 de noviembre del 2021, se llevó a cabo la aplicación del examen, es decir la valoración de conocimientos en materia electoral, después de estos resultados, quienes obtuvieron una mejor calificación, pasaron a la siguiente etapa que lo fue, la entrevista.

La cantidad de aspirantes que participaron en el proceso de selección y designación fueron las siguientes:

Etapa o actividad	Mujeres	Hombres	Preferencia no decirlo	Aspirantes
Pre-registro en línea	726	672	2	1,400
Registro de aspirantes	416	373	1	790
Omissiones documentales	96	90	0	186
Publicación de lista de aspirantes que cumplieron requisitos	362	330	1	693
Asistente a Valoración de conocimientos	308	283	1	592
Aspirantes que pasaron a Entrevistas	158	153	1	312

De las y los 312 aspirantes que participaron en las entrevistas realizadas por las y los Consejeros Electorales del Consejo General del IETAM, se designaron en el mes de diciembre de 2021, a 220 consejeras y consejeros Electorales, 110 propietarios y 110 suplentes, quienes fueron los idóneos para integrar los 22 Consejos Distritales Electorales. Por lo que, la primera semana de febrero de 2022, se instalaron nuestros órganos desconcentrados y continuaron con la preparación del proceso electoral.

Cabe destacar que se realizaron planeaciones adecuadas para garantizar el buen funcionamiento de nuestros órganos desconcentrados, por lo que, se tomaron medidas, tales como, brindar mayor apoyo del área para encontrar un inmueble que se adaptara a lo que establece el Reglamento de Elecciones de INE, referentes a los espacios para la bodega y los puntos de recuento, entre otras cosas, atendiendo al contexto de pandemia que se vivía, y para fortalecer la comunicación con nuestros órganos desconcentrados, se agregaron nuevas figuras a sus estructuras, si bien, solo fue una elección, también lo es, que es un hecho notorio que el territorio del Estado es amplio y con sus propias particularidades, por lo que para poder cumplir con ciertas funciones el personal de los Consejos en algunas ocasiones tuvieron que desplegarse a los municipios y ejidos aledaños, sobre todo, para realizar diversas diligencias correspondientes a la naturaleza propia de la materia electoral. A partir de la instalación de nuestros Consejos Distritales, se les da seguimiento a sus actividades por medio de la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística, y como Presidenta de la Comisión de Organización

Electoral, de nueva cuenta, se impulsó las visitas a nuestros órganos desconcentrados, ya que en este año la pandemia nos dio una tregua y con las medidas necesarias los Consejeros y Consejeras de este Instituto, acudimos de manera diferenciada, en grupo o de manera individual, a diversas reuniones con nuestros Consejeros y Consejeras Distritales, lo que nos permitió conocer más a fondo las necesidades y los retos que tenían cada uno de nuestros consejos y se tomaron las medidas necesarias para apoyarlos y facilitar su funcionamiento.

Se reconoce el gran trabajo que desarrollaron nuestros órganos desconcentrados, consejeras y consejeros que unieron esfuerzos y desarrollaron su encomienda de una manera profesional y mostraron su compromiso con la ciudadanía tamaulipeca en todo momento.

Puedo decir que la actuación de nuestros Consejos Distritales fue satisfactoria, todas las actividades se desarrollaron en tiempo y de manera adecuada; los esfuerzos y la dedicación de las Consejeras y Consejeros Distritales, para abocarse a resolver las situaciones que se les presentaban y atender las áreas de oportunidad visibles, sin duda alguna abonaron a la transparencia y a la comunicación con sus respectivos representantes partidistas, generando un ambiente de certeza y confianza en el desarrollo de las actividades encomendadas.

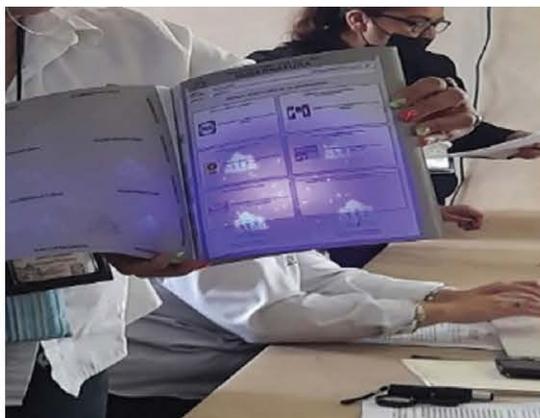
Ahora bien, otra de las actividades a la que le da seguimiento la Comisión de Organización Electoral, es al diseño e impresión de materiales y documentación electoral, misma que realiza la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral, previa aprobación de la Comisión, la cual debe tener la validación del Instituto Nacional Electoral, y posteriormente, la Comisión lo remite al Consejo General para la aprobación en su caso. Por lo que, la cantidad de documentos impresos para el proceso electoral 2021-2022, es la que a continuación se señala:

TIPO DE DOCUMENTACIÓN	CANTIDAD DE DOCUMENTOS IMPRESOS
<b>Documentación Común.</b>	<b>65,715</b>
<b>Documentación para la elección de Gubernatura.</b>	<b>2,979,500</b>
<b>Documentación Votomex.</b>	<b>2,318</b>
<b>Documentación urna electrónica</b>	<b>692</b>
<b>TOTAL DE DOCUMENTACIÓN A IMPRIMIR</b>	<b>3,048,225.00</b>

Dentro de la documentación que se describe con anterioridad, mención especial merecen las boletas electorales, ya que por cuestión de seguridad siempre se solicitan medidas de seguridad, tales como que sean impresas en papel seguridad, que tenga fibras de colores, marca de agua bitonal, que contenga datos de identificación como: Entidad Federativa, Distrito Electoral, Municipio, leyendas "PROCESO ELECTORAL LOCAL 2021- 2022" y "GUBERNATURA", emblema del IETAM y número de folio consecutivo, micro texto, carácter invertido, imagen latente, tinta invisible (Emblema al reverso), entre otras que la empresa proporciona. Es de señalar, que antes de que la empresa que fue contratada imprimiera la documentación electoral, entre ellas la boletas, los Consejeros Electorales acudimos a verificar las medidas de seguridad.



Dichas medidas de seguridad fueron verificadas por los 22 Consejos Distritales en dos ocasiones, una previo a la Jornada Electoral y una ese día; la documentación electoral verificada, correspondió a la de las casillas que fueron seleccionadas al azar por parte del Consejo General, en cada uno de los 22 Distritos Electorales.



Otra de las atribuciones del Colegiado, es aprobar los lineamientos de cómputo que se desarrollaran después de la Jornada Electoral, de conformidad con lo establecido en el Anexo 17 del Reglamento de Elecciones del INE. El IETAM, por conducto de la DEOLE, elaboró los Lineamientos para el desarrollo de las sesiones de Compuo Distritales para el Proceso Electoral 2021-2022, mismos que fueron aprobados el día 11 de febrero de esta anualidad, por el Consejo General del IETAM, mediante Acuerdo No. IETAM-A/CG-12/2022.

Ahora bien, atendiendo a la normatividad aplicable, la DEOLE elaboró la propuesta de Lineamientos, considerando los siguientes temas:

- Acciones de Planeación.
- Programa de Capacitación.
- Actos previos a la Sesión de Cómputo.
- Reglas generales para el desarrollo de la sesión.
- Resultados de los Cómputos.
- Procedimiento en caso de existir errores en la captura.
- Integración y remisión de expedientes.
- Voto de las Tamaulipecas y Tamaulipecos en el extranjero.
- Cómputo Estatal.
- Informes.
- Seguimiento del Consejo General a las sesiones de Cómputos.

Para la recepción de paquetes electorales el día de la jornada, así como para la sesión de cómputo, nuestros órganos desconcentrados se apoyan en un sistema para facilitar los trabajos de ese día, dicho sistema es creado por nuestra Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones con el apoyo de la Dirección de Organización Electoral.

Lo anterior, solo es una parte de todo a lo que se le da seguimiento desde la Comisión de Organización Electoral y un extracto de lo que atiende y ejecuta la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral.

Ahora bien, en el Proceso Electoral que recién clausuramos, por primera vez se utilizaron el día de la Jornada Electoral urnas electrónicas. En enero del presente año, el Instituto Nacional Electoral, emitió un acuerdo en el cual aprobó instrumentar el voto electrónico, en modalidad de prueba piloto con votación vinculante, dicho ejercicio se realizó gracias al apoyo del Instituto Electoral de Coahuila, quien nos proporcionó las urnas electrónicas, fueron 50 urnas que se desplegaron en las zonas urbanas de Tamaulipas, representando aproximadamente el 1% de las 4777 casillas instaladas.

Cabe destacar que en colaboración con la Junta Local Ejecutiva del INE en Tamaulipas y con la Presidenta del Instituto Electoral de Coahuila, llevamos a cabo una serie de actividades para presentar las urnas, y mostrar su funcionamiento y dirimir las dudas que se presentaran al respecto; nos acompañaron nuestros Consejeros Distritales, personal del INE, representaciones partidistas y medios de comunicación, mismos que de manera puntual, nos apoyaron en hacer llegar la información a la ciudadanía tamaulipeca; respecto al funcionamiento de la urna electrónica, es de mencionar que solo funciona con luz, ya sea conectada de la corriente casera o bien, cuenta con una batería que la hace garantizar su funcionamiento por varias horas; no se conecta a la red, ni tiene internet, solo funciona con una serie de folios, mismos que el presidente de la casilla proporciona al electorado, por lo que no es posible que se pueda manipular la información, toda vez que se encuentra precargada en el sistema, características que la hacen confiable y segura. Este ejercicio fue exitoso en nuestro Estado, y advertimos una gran área de oportunidad, ya que la tecnología nos alcanzó y es pertinente su utilización el día de la Jornada Electoral. Al respecto, nuestro Instituto Electoral, ya inició con las gestiones para generar nuestro prototipo.

Agradecemos de manera especial a la Mtra. Gabriela María de León Farías, presidenta del Instituto Electoral de Coahuila, por todo su apoyo y atenciones, aprendimos mucho del tema gracias a su facilidad de comunicación y su amplio conocimiento compartido.

Este Proceso Electoral, sin duda, ha sido ejemplo de que la colaboración y la buena comunicación entre las Instituciones Electorales, garantizan el éxito en todas las actividades, sobre todo, el éxito de un Proceso Electoral, es por ello, que agradecemos el acompañamiento y colaboración que nos brindó el Instituto Nacional Electoral, mediante la Junta Local Ejecutiva en el Estado. Lo anterior fortalece el quehacer institucional.

Es importante mencionar que en cada una de las actividades contamos con el acompañamiento de las representaciones partidistas, quienes abonaron a los trabajos del instituto, cumpliendo su encomienda.

Reconozco a todos nuestros colaboradores en el Instituto, los de estructura y eventuales, que con su profesionalismo, esfuerzo, perseverancia y conocimiento realizaron cada una de las encomiendas de la mejor manera, cumpliendo y velando en todo momento por los principios rectores de la materia electoral, lo que brinda un trabajo de calidad a la ciudadanía tamaulipeca.

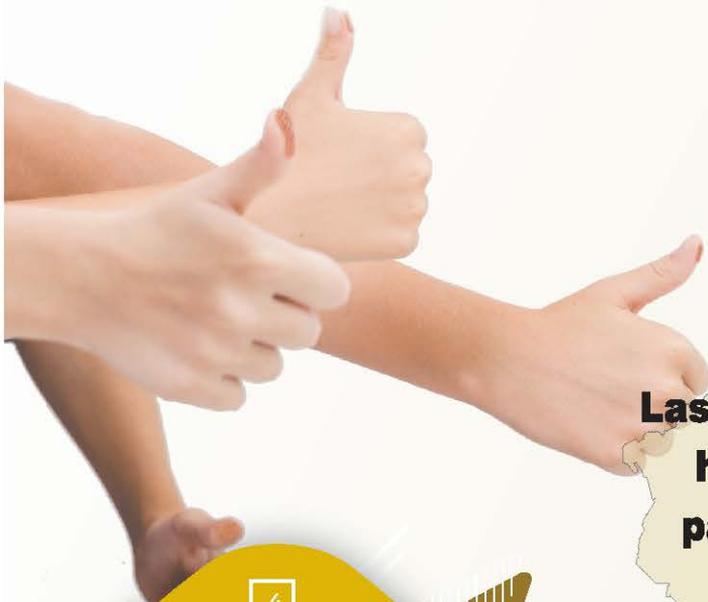
Una vez más reafirmamos el compromiso de observar en todo momento la aplicación de los principios rectores de la materia electoral en los ejercicios democráticos.



# ELECCIONES 2022

## Con la Participación Ciudadana

### TAMAULIPAS VIVE LA DEMOCRACIA



Las elecciones y el voto son herramientas ciudadanas para la construcción de la vida en democracia

**1'454,780**

Votos, dan cuenta de una participación ciudadana activa

**"En Tamaulipas Todos Hacemos la Democracia"**

 [www.ietam.org.mx](http://www.ietam.org.mx)  
 IETAM\_Oficial

 @TodosSomosIETAM  
 Instituto Electoral de Tamaulipas Oficial

 Morelos Ote. 501, Cd. Victoria, Tamaulipas.  
 Tel. 834.315.12.34 y 834.315.12.00



# LA IMPORTANCIA DE LOS DEBATES EN EL CONTEXTO DE UN PROCESO ELECTORAL

## Mtra. Marcia Laura Garza Robles\*

Los procesos electorales se entienden como el conjunto de actos que llevan a cabo las autoridades, los partidos políticos y la ciudadanía, a efecto de renovar el poder público de manera periódica y pacífica. Dentro de estos actos, encontramos una gran cantidad de aspectos a considerar y tareas que habrán de realizarse; así podemos señalar actividades tan variadas como la integración de consejos distritales y/o municipales, aprobación de convenios de coalición o candidatura común, diseño y elaboración de material y documentación electoral, registro de candidaturas, integración de mesas directivas de casilla, celebración de la Jornada Electoral, cómputos y declaraciones de validez de la elección, junto con un largo etcétera.

Si bien cada una de las tareas que se llevan a cabo guarda su grado de complejidad e importancia para finalmente contar con nuevos cargos de elección popular, en esta ocasión me quiero referir de manera concreta a los debates electorales, actividad que por ley organiza la autoridad administrativa electoral, es decir, el IETAM, únicamente en los procesos donde se renueva la gubernatura del Estado y que por tanto, como sabemos, acabamos de presenciar en el Proceso Electoral local 2021-2022 en Tamaulipas.

Pero ¿por qué me parecen importantes estos debates dentro del contexto de un Proceso Electoral? La respuesta es clara y directa, porque son una valiosa herramienta para que la ciudadanía pueda emitir su voto de manera informada.

Los debates organizados por la autoridad, son ejercicios democráticos que implican el contraste de ideas, propuestas y personalidades, que buscan acercar a la ciudadanía con las candidaturas de una manera más espontánea y natural, donde puedan analizar reacciones, declaraciones, lenguaje corporal y comportamiento en tiempo real, más allá de los spots que se graban por quienes aspiran al cargo de una manera estudiada y estratégica, de modo tal que las y los ciudadanos puedan verdaderamente elegir y determinar el sentido del voto que habrán de ejercer el día de la Jornada Electoral. Esto es, los debates se organizan no para beneficiar a las candidaturas, sino para informar a la ciudadanía, no debemos olvidar eso.

Cabe señalar que, como muchas de las otras tareas encomendadas al IETAM, la organización de los debates representó un reto, mismo que se materializó en diferentes temáticas que se pueden abordar desde 3 rubros principales: 1) Estructura y duración de los debates, 2) Moderación, temas y preguntas a realizar en los debates y 3) Logística para el desarrollo de los debates; sobre los cuales trataré de compartir la experiencia que me tocó vivir como Presidenta de la Comisión Especial de debates en los siguientes párrafos.

---

\*Consejera Presidenta de la Comisión de Debates Electorales del IETAM.

En primer término, es preciso enfatizar que, en la construcción de cada una de los aspectos relevantes de la organización de los debates, se tomó en cuenta la voz y opiniones de las representaciones partidistas; para ello se celebraron múltiples sesiones de la Comisión especial de debates, se integró una mesa de representantes para incluir directamente a las candidaturas y, por supuesto, se subieron al pleno del Consejo General los temas a decidir, de forma tal que se puede corroborar la participación, coadyuvancia y supervisión de los partidos políticos y candidatos en la construcción de dichos ejercicios democráticos.

Ahora bien, para determinar la estructura y duración de los debates, se buscó un formato no tan rígido que permitiera cierta interacción entre las candidaturas, buscando con ello que no fueran monólogos individuales, sino que se maximizara el contraste de propuestas y que el espacio de diálogo tuviera un ambiente fluido que facilitara precisamente la presentación genuina de los candidatos con la ciudadanía. En función de esto, se establecieron bloques y segmentos de participación, dentro de los cuales se estableció un tiempo límite de un minuto seguido en el uso de la voz, así como la posibilidad de pedir réplica por alusiones personales a cualquiera de las candidaturas.

En cuanto a la duración de los debates, se decidió que tuvieran una duración de 60 minutos por dos premisas relevantes, primeramente, en atención a facilitar a las televisoras la difusión de los mismos en sus tiempos al aire, ello con la finalidad de poder hacerlos accesibles a un mayor número de ciudadanos y ciudadanas; y en segundo término, también en atención a que los propios candidatos consideraron que un tiempo mayor sería desgastante e implicaría una mayor dificultad para captar la atención del electorado. En este punto queda para la reflexión la posibilidad de establecer para ejercicios futuros un mayor tiempo de duración, puesto que se genera un tanto la sensación de que los minutos otorgados a cada candidato, aproximadamente 15 minutos a cada uno, resulten insuficientes para expresar ideas completas en temas complejos en los cuales la ciudadanía necesita mayor información sobre las propuestas de solución que ofrece cada candidatura a problemas específicos.

De igual forma, para establecer quién moderaría los debates (respetando el principio de paridad por supuesto), así como para delimitar los temas y las preguntas que habrían de realizarse durante los debates, se privilegió el consenso de las representaciones partidistas, por lo que, en atención a la realidad tamaulipeca, se decidió que sería más óptimo designar comunicadores del ámbito nacional y no local, a fin de que estuvieran ajenos a posibles influencias o presiones dentro del Estado. En este punto es preciso enfatizar que, si bien en el ámbito local se cuenta con distintas personalidades periodísticas que cumplen con una trayectoria profesional ejemplar, sin embargo, al seno de las voces del pleno, se buscó generar mayor certeza y evitar suspicacias con la incorporación de figuras ajenas a Tamaulipas... el ambiente político así lo exigía.



Javier Solórzano Zinser



Ana María Lomeli



Autoridades electorales acompañan a candidatos a la gubernatura de Tamaulipas

Igualmente, de manera unánime por parte de los partidos políticos y consejerías, se establecieron los ejes temáticos a tratar y, para garantizar la igualdad y equidad en los debates, se dejó a la libertad de la moderación formular las preguntas correspondientes a cada uno de los temas, de tal suerte que ni la autoridad ni los partidos o candidatos tuvieran conocimiento de las mismas con antelación. Cabe señalar que considero en este aspecto se podría valorar que las preguntas fueran determinadas y conocidas, de manera previa, tanto por las candidaturas como por la ciudadanía, a efecto de que los tiempos de participación en el debate fueran optimizados y mejor aprovechados por las candidaturas en sus intervenciones.

En cuanto a la logística para el desarrollo de los debates, vale la pena abordar un tema que fue cuestionado después de la celebración del primer ejercicio democrático, y que tiene que ver con las reglas para los simpatizantes de los candidatos al exterior de la sede donde se realicen. En ese sentido, desde la Comisión especial de debates y en los propios lineamientos aprobados por el Consejo General del IETAM, se estableció que el instituto, ante la enorme responsabilidad de garantizar la seguridad de quienes acudieran a los debates, incluidos por supuesto los candidatos, se optaba por llevarlos a cabo a puerta cerrada, es decir, sin la presencia de público.

Aunado a lo anterior, también se delimitó un perímetro al cual tendrían acceso sólo quienes contarán con un gafete emitido por la autoridad, previo registro escrupuloso ya se tratara de representantes de partido ante la Comisión y/o ante el Consejo General, invitados cercanos al candidato (5 personas) o del personal del instituto encargado de las tareas propias para la buena marcha del evento. Acordándose que, si bien el IETAM no podría hacerse responsable de lo que ocurriera al exterior del perímetro señalado, sí se exhortó a los partidos a que hicieran un llamado a sus simpatizantes de evitar acudir a las inmediaciones del lugar. Como era de esperarse ante las pasiones que levantan las contiendas electorales, algunos ciudadanos y ciudadanas asistieron a expresar muestras de apoyo al candidato de su preferencia, lo que generó la inconformidad de algunos. Sin embargo, esto no trascendió a la buena marcha y organización de los

debates, puesto que la sede designada y el perímetro implementado fueron suficientes para garantizar tanto la seguridad como el adecuado desarrollo de los mismos; pero vale la pena repensar las estrategias que se deban adoptar para seguir evitando, en la medida de lo posible, el aglomeramiento de personas al exterior de los recintos correspondientes.

Como se observa, existen muchos temas a tratar cuando se habla de la organización y realización de los debates electorales, podríamos dedicar muchas páginas al análisis y reflexión pertinente de los mismos, pero no podemos dejar de mencionar que uno de los puntos a considerar debe ser cómo asegurar la participación de las candidaturas en dichos ejercicios democráticos. De nada sirve que las autoridades asignen recursos públicos, materiales y humanos a la organización de los mismos, si no existe la certeza de que los invitados a la fiesta se presenten. Tal vez una posible solución sería establecer en la norma la obligatoriedad de asistir para quienes se registren como candidatos o candidatas, con la consecuente sanción en caso de incumplimiento.

De cualquier forma, los debates electorales tienen gran importancia en tanto cumplen la función de ser mecanismos que permitan a la ciudadanía ejercer su voto en libertad, con la información dada de primera mano por las candidaturas en condiciones igualitarias, porque son una herramienta que acerca a posibles representantes con sus representados y porque son ejercicios que abonan en la educación cívica de nuestra sociedad, al tiempo que ayudan a construir ciudadanía participativa. Por todo ello agradezco el honor de haber tenido la experiencia de organizar los debates y si bien estoy segura hay muchos aspectos de mejora, estoy convencida que debemos impulsar decididamente la realización de estos ejercicios democráticos.



Candidatos a la Gubernatura de Tamaulipas

# Instituto Electoral de Tamaulipas

## #Debates #Tamaulipas

PROCESO ELECTORAL 2021-2022

### ¡ Prepárate !

- El IETAM organizará 2 debates entre las candidaturas a la Gubernatura del Estado de Tamaulipas.
- Los debates se llevarán a cabo durante el período de campañas.
- Este ejercicio democrático contribuye a un voto libre e informado.



## GUBERNATURA



Consúltala en:  
[www.ietam.org.mx](http://www.ietam.org.mx)

 [www.ietam.org.mx](http://www.ietam.org.mx)  
 IETAM\_Oficial

 @TodosSomosIETAM  
 Instituto Electoral de Tamaulipas Oficial

 Morelos Ote. 501, Cd. Victoria, Tamaulipas.  
 Tel. 834.315.12.34 y 800.849.4358

*"En Tamaulipas Todos Hacemos la Democracia"*

# CONCLUSIÓN DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO TAMAULIPAS 2021-2022

**Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez\***



Los procesos electorales tienen un inicio y un fin determinando en la legislación, hoy veintinueve de septiembre de dos mil veintidós, llegamos a la conclusión de otro Proceso Electoral organizado por el Instituto Electoral de Tamaulipas, el Proceso Electoral 2021-2022 fue muy particular y no es para menos, pues se eligió a quien será el titular del Poder Ejecutivo en esta entidad y dirigirá el destino de todas y todos los tamaulipecos por los próximos seis años, por tal razón expreso que ha sido un reto la culminación de este Proceso Electoral, destacando que después de los recursos instaurados y resueltos por las instancias jurisdiccionales, podemos decir que la elección de la Gubernatura del Proceso Electoral 2021-2022 llega a su fin de manera exitosa y ello se debe en gran parte a la actuación de esta autoridad electoral, siempre con estricto apego a los principios de legalidad, certeza, imparcialidad y transparencia, así mismo es necesario señalar que durante todas las etapas establecidas en el artículo 204 de la Ley Electoral de Tamaulipas, el IETAM cumplió de manera responsable y eficaz con todas sus obligaciones y fines constitucionales, aprovecho este momento para referir un aspecto que sobresale de este Proceso Electoral que hoy se clausura y es al principio de paridad.

Desde mi óptica hablar de paridad y participación de todas y todos los ciudadanos en el Proceso Electoral 2021-2022 es una responsabilidad que nos compete a todas y todos los actores políticos, si bien en este Proceso Electoral que está por concluir, las determinaciones tomadas por el Consejo General del INE a través del Acuerdo INE/CG/1446/2021, por el que se emitieron los criterios generales para garantizar el principio de paridad de género en la postulación de candidaturas, a las gubernaturas de los procesos electorales locales 2021-2022, garantizaron la postulación paritaria, es decir, de las seis entidades con proceso para elegir la gubernatura, los partidos cumplieron en registrar tres candidaturas del género femenino y tres del género masculino y en algunos casos, hubo institutos que postularon más de tres mujeres al cargo de la Gubernatura, así mismo, resalto el caso de Aguascalientes donde la totalidad de las candidaturas registradas fueron para el género femenino.

En el caso particular de Tamaulipas, esta vez, no se registró ninguna candidatura asignada a mujeres, esta particularidad me motiva abrir este paréntesis para que en el próximo proceso comicial que se inicie, todas y todos, ya sea como institución, como actores políticos, impulsemos la paridad de género en cada elección, por ello, comparto desde mi visión como integrante de este órgano colegiado que estamos en el momento justo de que nuestro sistema democrático atienda la deuda histórica con el género femenino, se impulsen las adecuaciones que permitan considerar un escenario que apertura el paradigma de la postulación y registro de candidaturas de manera paritaria para pasar al supuesto donde las mujeres resulten electas, que los cargos unipersonales como titular del ejecutivo ya sea federal o local, incluso aquellos en los que se disputan los ayuntamientos podamos transitar en el 2024 hacia una alternancia de género, que promueva el ejercicio efectivo de los derechos de nosotras las mujeres para ejecutar las obligaciones y responsabilidades conferidas a los cargos de elección popular, que esto no sea sólo una meta, sino una obligación.

Para concluir mi intervención quiero resaltar que el Proceso Electoral que hoy concluye, nos ha dejado una gran experiencia que nos fortalece a todas y todos los que integramos el Instituto Electoral de Tamaulipas, colocándonos como un ente confiable que proceso tras proceso, incrementa y motiva la participación responsable de la ciudadanía tamaulipeca, por ello, aprovecho la oportunidad para agradecer a todas y todos quienes integramos la familia IETAM, a mis compañeras y compañeros consejeros electorales, al Secretario Ejecutivo, a los representantes de los partidos políticos, a los medios de comunicación, al Instituto Nacional Electoral, a través de su representación del Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en la entidad y a la ciudadanía en general por su participación en este Proceso Electoral y les invito a que continuemos con el firme compromiso de mostrar que las buenas prácticas y los procedimientos ceñidos a la ley y los criterios aportados por el Instituto Nacional Electoral y los órganos jurisdiccionales nos permiten tener procesos exitosos, muchas gracias a todas y todos, y en Tamaulipas todas y todos hacemos la democracia.

\*Consejera Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y no Discriminación del IETAM.

## INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2021-2022

En la elección del domingo 5 de junio del 2022

Tú puedes ser

**CANDIDATA o CANDIDATO  
INDEPENDIENTE**

**PARA LA GUBERNATURA DEL ESTADO**



**¡ Participa !**



**INFÓRMATE, CONSULTA LA CONVOCATORIA EN:**

 [www.ietam.org.mx](http://www.ietam.org.mx)  
 IETAM\_Oficial

 @TodosSomosIETAM  
 Instituto Electoral de Tamaulipas Oficial

 Morelos Ote. 501, Cd. Victoria, Tamaulipas.  
 Tel. 834.315.12.34 y 800.849.4358

*"En Tamaulipas Todos Hacemos la Democracia"*

# Conclusión del proceso electoral 2021-2022



**Mtro. Eliseo García González\***

**E**l 12 de septiembre del 2021 el Instituto Electoral de Tamaulipas dio inicio al Proceso Electoral, el cual fue el décimo segundo desde la fundación del IETAM en 1995. Cumpliendo con lo establecido en la ley se llevaron a cabo las elecciones el pasado 5 de junio, más de 1.4 millones de ciudadanas y ciudadanos tamaulipecos acudieron a las urnas para elegir al titular del Poder Ejecutivo Estatal, así mismo lo hicieron las personas que por vez primera en la historia de nuestro estado, pudieron votar desde fuera del país para una elección a gobernador.

El IETAM, en coordinación y colaboración con el Instituto Nacional Electoral, el día de la Jornada Electoral logró de nueva cuenta la apertura del 100% de las 4,777 casillas electorales, debidamente integradas por ciudadanas y ciudadanos con vocación cívica y espíritu de servicio. Por segunda ocasión se logró desarrollar un Proceso Electoral en un contexto de pandemia, consiguiendo implementar con éxito diversos protocolos sanitarios durante las diversas etapas del Proceso Electoral, demostrado con ello, que es perfectamente posible celebrar elecciones, aún en condiciones adversas.

Se cumplió con el objetivo de llevar a cabo las elecciones de manera limpia, segura y confiable para la ciudadanía, se pudo brindar la certeza necesaria en los resultados gracias a la implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares, a partir de un diseño propio y con recursos materiales y humanos del propio instituto logrando una eficacia sumamente exitosa gracias al apoyo y entrega de todo el equipo de trabajo involucrado.

Asimismo, se organizaron con éxito los dos debates marcados en la ley con los más altos estándares de calidad y con un gran índice de participación de la ciudadanía tanto en redes sociales como en la audiencia en los distintos medios de difusión.

Con la última etapa del Proceso Electoral en Tamaulipas, la etapa de "Resultados y declaraciones de validez de las elecciones" se cerró el PREP; se llevaron a cabo las sesiones de cómputo; los recuentos de votos; se publicaron los resultados finales y se resolvieron las impugnaciones correspondientes, así finalmente, el pasado 29 de septiembre el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas emitió en sesión presencial la declaratoria de la conclusión del Proceso Electoral 2021-2022, dando cumplimiento a lo establecido en esta última etapa, contando con la presencia de las autoridades del INE en Tamaulipas, representantes de los partidos políticos y transmitiendo en vivo a la ciudadanía a través de nuestros medios digitales.

En este Proceso Electoral que concluye, una vez más queda demostrado que en Tamaulipas tenemos un instituto comprometido con el estado, con la ciudadanía y con los principios rectores de la función electoral, así como un Consejo General garante de los derechos político electorales de todas y todos los ciudadanos.

Terminamos este proceso con la gran satisfacción del deber cumplido, entregando a las tamaulipecas y tamaulipecos los resultados de este ejercicio cumpliendo la voluntad de la ciudadanía y con el enorme compromiso con nuestro trabajo, nuestro Estado y nuestra Nación.

Culminamos el proceso no sin antes agradecer a todas las personas involucradas para concluirlo de manera exitosa y muy especialmente a ti ciudadano, que apoyaste a tu estado participando como funcionario de casilla, a los CAES, a los consejeros y consejeras electorales de los 22 distritos electorales y al personal de este instituto de manera muy especial ya que gracias a su gran compromiso, trabajo y sacrificio fue posible la realización eficaz de este Proceso Electoral Tamaulipas 2021-2022.

\*Consejero Presidente de la Comisión de Seguimiento al SPEN del IETAM.

# EDECLARATORIA OFICIAL DE LA CLAUSURA DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2021-2022



## DECLARATORIA DE CONCLUSIÓN DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2021-2022.

En términos de lo dispuesto por el artículo 204 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, emitida que fue la declaración de validez de la elección de la Gobernatura del Estado y resuelta por las autoridades jurisdiccionales la totalidad de los medios de impugnación interpuestos, procede la conclusión del Proceso Electoral, por lo que, en mi carácter de Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, en esta sesión número 48 Extraordinaria, siendo las diecinueve horas con treinta minutos del jueves veintinueve de septiembre del año dos mil veintidós, se declara formalmente clausurado el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022, que sea, para bien del pueblo de Tamaulipas.

Lic. Juan José G. Ramos Charre  
Consejero Presidente del IETAM



Instituto Electoral de Tamaulipas  
Jornada Electoral por la Gobernatura 2022  
domingo 5 de junio

Conferencia de Prensa

Consejo General

Instituto Electoral de Tamaulipas  
Jornada Electoral por la Gobernatura 2022  
domingo 5 de junio  
Conferencia de Prensa  
Consejo General

TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación

Firma de convenio

TESTAMENTO

colaboración

IETAM y IEM

IMPEN

En esta Elección Tu Participación fue lo Mas Importante

